



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

**COMPARECENCIA
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**

25 de Noviembre

2020

**Ante el Pleno de la LXII Legislatura el
Honorable Congreso del Estado Libre y
Soberano de Guerrero.**

Presidencia

Diputada Eunice Monzón García

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, pasar lista de asistencia.

Adelante diputada.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, diputada presidenta.

Pasó lista de asistencia.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 27 diputados y diputadas a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión de comparecencia, previa justificación, la diputada Perla Edith Martínez Ríos y los diputados Ricardo Castillo Peña, Servando de Jesús Salgado Guzmán y Luis Enrique Ríos Saucedo.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 27 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 16 horas con 19 minutos del día miércoles 25 de noviembre del 2020, se inicia la presente Sesión de Comparecencia.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura del mismo.

Adelante diputada.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, Presidenta.

Orden del Día.

Sesión de Comparecencia

Primero. Comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo.

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Parlamentario al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado).

a) Protesta de decir verdad del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

b) Intervención del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del estado que guarda la Secretaría a su cargo.

c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y respuestas a las réplicas por los ciudadanos diputados al compareciente.

Segundo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 25 de noviembre de 2020.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informe cuantas diputadas y diputados se integraron a la Sesión de Comparecencia durante el transcurso de lectura del Proyecto de Orden del Día.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, diputada.

Se informa a la Presidencia que se registraron 4 asistencias más a esta sesión, 5 perdón de la diputada Alvarado González Aracely Alhelí, Arroyo

Salgado Samantha, Cabada Arias Marco Antonio, Huicochea Vázquez Heriberto y Apreza Patrón Héctor, haciendo un total de 32 asistencias a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el Proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse por favor diputadas y diputados, manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LICENCIADO TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Comparecencia, solicito a las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jesús Villanueva Vega, Verónica Muñoz Parra, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Manuel Quiñonez Cortés, Guadalupe González Suástegui y Leticia Mosso Hernández para que en Comisión de Cortesía, se sirvan trasladar a la sala Armando Chavarría Barrera y situar dentro del Recinto oficial al Licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración, por lo cual se declara un receso de 5 minutos.

Adelante diputadas.

Receso

Reanudación

La Presidenta:

Se reanuda la Sesión de Comparecencia.

Comparecencia

Secretaría de Finanzas y Administración

Licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

La presente Comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Carta Magna, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha martes 17 de noviembre del presente año aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario, por medio del cual se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la Glosa de Quinto Informe y se fijaron las reglas para el desahogo de las Comparecencias. En razón de lo anteriormente expuesto la presente Sesión de Comparecencia se desarrollara de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará Protesta de decir verdad al Secretario de Finanzas y Administración y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados.

El Secretario de Finanzas y Administración dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe para lo cual contara hasta con un tiempo de 20 minutos.

Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas y respuestas, réplicas y respuestas a las réplicas.

El número de participantes de cada grupo y representación se desahogará en el orden siguiente: Movimiento Ciudadano, Morena, PAN, PT, PV, Morena, PRD, PRI, PRD, Morena, PRI, Morena.

El desahogo de dicha etapa se hará en los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para formular sus preguntas al compareciente. Al término de la intervención del o la diputada en turno, la Presidenta concederá la palabra al Secretario para que responda de manera concisa ocupando el tiempo de hasta 10 minutos y hasta 5 minutos adicionales si fuera necesario.

La diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor a 3 minutos, para hacer uso de su derecho de réplica o cederlo a otro integrante de su grupo o representación parlamentaria sobre el mismo tema.

El compareciente contará con un tiempo de hasta 5 minutos para dar respuesta a la réplica. Al término de dicha intervención, la Presidencia de la Mesa, concederá la palabra al siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado.

Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y diputados que hagan uso de la palabra y se dirijan con cortesía y respeto al Compareciente y por tanto, también se solicita al Compareciente

que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en los artículos citados con anterioridad, los asistentes al Recinto observaran el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrá tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los trabajos Parlamentarios y Legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Fundada y motivada que ha sido la Sesión de Comparecencia procederemos a su desarrollo.

PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

En desahogo del inciso “a” del punto número uno del Orden del Día, licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración, como es de su conocimiento el acuerdo por el que se llama a comparecer a los Secretarios de despacho para la glosa del Quinto Informe de Gobierno, compromete a los citados Secretarios a informar bajo protesta de decir verdad en consecuencia, procederé a tomarle la Protesta correspondiente.

Le solicito ponerse de pie a usted y a todos los asistentes por favor.

Licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración:

¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y los diputados?

El Secretario de Finanzas y Administración:

¡Sí, protesto! (Licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo).

La Presidenta:

Muchas gracias señor secretario.

Ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO.

En desahogo del inciso “b” del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo,

Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar lectura a la síntesis del Informe hasta por un tiempo de 20 minutos.

Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política:

Diputado Jesús Villanueva Vega, Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado Héctor Apreza Patrón, Secretario de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Vocal y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Manuel Quiñonez Cortés, Vocal y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Leticia Mosso Hernández, Vocal y Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo.

Diputada Guadalupe González Suástegui, Vocal y Representante Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

Diputado Arturo López Sugía, Vocal y Representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Presidenta de la Comisión de Hacienda.

Diputadas y diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Y de manera respetuosa me dirijo en esta Sesión Plenaria a todas y todos ustedes con motivo del Quinto Informe de Gobierno del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

En un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia gubernamental y cumpliendo con lo que mandata el artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Acuerdo Parlamentario por el cual se llama a comparecer a los secretarios de despacho del Gobierno del Estado y atendiendo a las instrucciones del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, hoy acudo ante ustedes para explicar sobre la condición que guarda la Hacienda Pública del Estado.

Iniciaré esta comparecencia señalando la relevancia e impacto que ha tenido la emergencia sanitaria sobre las finanzas públicas de nuestra Entidad.

Como lo expresó el Ejecutivo del Estado en su Quinto Informe de Gobierno, la pandemia del Covid-19 ha ocasionado grandes y profundos cambios sociales y económicos a nivel mundial, afectando necesariamente a México y a Guerrero.

Desde aquí quiero expresar mi más grande reconocimiento a todas y todos los trabajadores del Sector Salud, quienes con entereza y profesionalismo son quienes han estado en la primera línea de combate, enfrentando la pandemia del Covid-19, muchas gracias por su trabajo y entrega, y por el amor que tienen a su profesión y a la gente.

También quiero expresar mi más sentido pésame por todas las pérdidas de vidas humanas que ha dejado a su paso la emergencia sanitaria, están sin duda son las pérdidas más dolorosas, desde aquí también un abrazo solidario fraterno a familiares y amigos de los fallecidos.

Las consecuencias negativas han sido de gran impacto, inmediatas y sin precedente, la emergencia nos enfrentó a la disyuntiva de que hacer y no tuvimos duda, la salud de los guerrerenses fue lo más importante, la economía de las familias lo es también pero tuvo que ser subsumida a las decisiones a veces drásticas de ralentizar, de detener el movimiento económico para salvar a las personas y evitar los contagios.

El Gobierno del Estado como es sabido por todos ustedes se alineo a la estrategia diseñada desde el Gobierno Federal y en un acto de congruencia y responsabilidad con sus ciudadanos, estableció medidas para la prevención y contención del Covid-19, sin dejar de ser solidario con la población y los sectores más vulnerables de Guerrero, para ello se generó una sinergia y coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada.

Para Guerrero enfrentar la pandemia del Covid-19 no sólo ha sido un problema sanitario, también lo ha sido económico y presupuestario, como consecuencia la Administración Estatal se vio obligada a tomar decisiones en política económica sobre el gasto público.

El impacto económico que tuvo la emergencia sanitaria se tradujo en más de 10 mil millones de pesos sobre producto interno bruto estatal y la pérdida de miles de empleos formales e informales de nuestra Entidad, en nuestra Entidad, el daño es grave por lo que se tuvo que tomar medidas indispensables.

La reorientación del presupuesto ha sido imperativa para evitar consecuencias económicas aún más graves, ha sido inaplazable una mayor racionalidad en el ejercicio del gasto gubernamental, por lo que en el año

2020 no obstante que había iniciado con señales de recuperación económica, el panorama internacional se transformó drásticamente ante la aparición de este virus que modificó la realidad de todo el mundo. La suspensión de las actividades económicas en sectores no esenciales y que provocaron la paralización de una parte significativa de la economía, tuvo que ser necesario para salvarles la vida a las personas.

Según el informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las finanzas nacionales en el 2020 han sido severamente afectadas por la aparición de la pandemia del Covid-19, lo que ha ocasionado la contracción económica más grande en el mundo de los últimos 100 años.

La economía mexicana ha registrado una contracción económica de menos 8.6% ocasionada por el cierre parcial de las actividades no esenciales, tasa de inflación general por encima de la línea objetivo del Banco de México, incremento en la percepción de riesgo país y una gran incertidumbre, todo ello ha afectado a los ingresos presupuestarios federales, la recaudación federal participable y los recursos federalizados de las entidades federativas.

Dicha situación ha generado condiciones poco favorables para la economía nacional, particularmente para las entidades federativas derivando en ejemplos, los ingresos presupuestarios del sector público federal han sido inferiores a 235 mil 772.5 millones de pesos, lo que representó una disminución real del 5.4% entre el mes de enero y septiembre de este año 2020. En este mismo periodo de tiempo se registró una menor recaudación federal participable, la base para el cálculo de las participaciones y aportaciones federales ha disminuido en un casi 10%, 9.9 para ser exactos, es decir la disminución fue de 296 mil 13.9 millones de pesos.

La afectación en la recaudación federal participable condujo a que los recursos federalizados que comprenden participaciones, aportaciones, convenios y subsidios hayan sido menores en 155 mil 89.2 millones de pesos, las participaciones federales disminuyeron en 82 mil 112.5 millones de pesos, 24 mil 706.9 millones en las aportaciones federales y 50 mil 532.8 millones en recursos por subsidios.

Las afectaciones en las finanzas del Estado de Guerrero por concepto de participaciones ascienden a mil 487.4 millones de pesos y en las aportaciones en 800.8 millones de pesos, en suma cerca de 2 mil 300 millones de pesos menos a lo programado originalmente, esta situación obligó a realizar ajustes presupuestales y reforzar las políticas de austeridad con la finalidad de obtener recursos disponible para financiar las acciones derivadas del Covid-19.

Mediante acuerdos extraordinarios el Ejecutivo del Estado autorizó dos ajustes presupuestales que sumaron 441.4 millones de pesos, los cuales no han sido suficientes dado que los gastos destinados a la pandemia al 31 de octubre del 2020 son del orden de mil 322.52 millones de pesos. Es importante destacar que los ajustes realizados no afectaron a sectores vitales, obvio como la Salud, Seguridad Pública, Desarrollo Social, Agricultura y Pesca, Educación y Turismo.

Concretamente en materia de ingresos en lo que corresponde al periodo de noviembre 2019 a junio de 2020 se registraron ingresos por un monto de 47 mil 204.2 millones de pesos, de los cuales 940.5 millones corresponden a ingresos Estatales y 46 mil 263.7 millones de pesos provienen de la federación, de aquí la alta dependencia de los recursos federales que en este registro significan el 98% frente a solo el 2% de la recaudación Estatal, en

promedio siempre se mantienen en 97.3 pero en este registro está señalado así.

Para mitigar los efectos económicos de la pandemia y en un acto de congruencia y solidaridad, el Ejecutivo del Estado instruyó implementar estímulos fiscales extraordinarios en beneficio de la población y de las empresas y guerrerenses.

Cito de algunos de ellos:

El estímulo del 50% en el pago del impuesto de remuneraciones del trabajo personal, lo que benefició a 8 mil 895 empresas y a 131 mil trabajadores por un monto de 100 millones de pesos.

El estímulo del 100% del impuesto sobre hospedaje, beneficiando a 512 hoteles por un monto de 30 millones de pesos, aclaro aquí que estos acuerdos y estos apoyos fueron en función de solicitarle a las empresas que no despidieran personal, en tanto el Gobierno del Estado apoyaba, la falta de ingreso en estos rubros del 2% de remuneraciones del trabajo personal y del 3% de impuestos sobre hospedaje.

En apoyo a la economía familiar se otorgaron 6 millones de pesos a industriales de la masa y la tortilla para mantener el precio de este fundamental producto de la canasta básica.

También el Ejecutivo gestionó ante Nacional Financiera (Nafinsa) para que pequeñas y medianas empresas tuviesen recursos disponibles para sortear la pandemia por 97 millones de pesos.

La Secretaría de Finanzas suspendió por un tiempo de acuerdo también algunos convenios, la suspensión de las facultades de fiscalización, respecto a impuestos estatales beneficiando con ello a empresas guerrerenses.

La ampliación en la vigencia de los estímulos fiscales al impuesto sobre tenencia y derechos de control vehicular, beneficiándose a 20 mil automovilistas por un monto de 18.9 millones de pesos.

La política de ingresos en la Entidad se ha enfocado a otorgar seguridad jurídica al contribuyente mediante una mayor eficiencia administrativa en coordinación con la Federación y Municipios se han aplicado diversos estímulos fiscales para reactivar las unidades económicas y propiciar la generación de empleos.

Uno de los retos que se han presentado como consecuencia de la pandemia ha sido la modernización de los servicios de la administración pública, como el pago de impuestos a través de plataformas digitales, la difusión de información en redes sociales y la interacción virtual entre funcionarios y contribuyentes.

En este año de Secretaría de Finanzas y Administración realizó la presentación oficial del avalúo digital con Fines Fiscales, una herramienta que facilitara la labor inmobiliaria en el Estado y de los Peritos Valuadores, Notarios Públicos, Agentes Inmobiliarios y Direcciones de Catastro

Municipal, ya que podrán realizar consultas de los avalúos fiscales a través del portal de internet del Gobierno del Estado.

Las acciones para incrementar el padrón de contribuyente han tenido como resultado un aumento del 12.7%.

Los resultados en materia recaudatoria del programa de tenencia Cumplir es Fácil, rápido y sin intermediarios registró un monto de 99 millones 421 mil 347 pesos que permitió incorporar 153 mil 547 vehículos nuevos al padrón vehicular Estatal.

Hemos incorporado 3 mil 481 nuevos contribuyentes federales, dando cumplimiento a los compromisos derivados del convenio de colaboración administrativa firmado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guerrero, con el objetivo de incorporar a la formalidad a las micro y pequeñas empresas al régimen de incorporación fiscal.

Durante el periodo del 16 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020, se realizaron mil 179 visitas de verificación de las cuales 789 fueron efectivas toda vez que por la emergencia sanitaria se suspendieron todas las visitas a los Contribuyentes.

En materia de combate a la evasión y elusión fiscal.

Se han concluido 203 auditorías de impuestos Federales y Estatales, sobre Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) así como sus retenciones, estas acciones han permitido determinar por concepto

de impuestos Federales y Estatales la cantidad de 580.6 millones de pesos entre cifras cobradas, liquidadas y virtuales.

Las acciones de cobranza directa durante el periodo que se informa, han permitido obtener una recaudación de 46.89 millones de pesos, se cuenta actualmente con una cartera total de 3 mil 981 Créditos Fiscales.

Como parte de la coordinación y la colaboración administrativa con el Gobierno Federal, hemos realizado más de 15 mil diligencias directas en los domicilios de los contribuyentes federales omisos, así como 50 mil 400 diligencias mediante cartas-invitación vía correo certificado.

En materia de combate a la evasión fiscal, se implementaron 66 acciones de requerimiento en cumplimiento de obligaciones empresas, sobretodo Constructoras de Obra Pública, regularizándose a la fecha 15 de ellas.

Respecto al Programa de Coordinación Hacendaria con Municipios en el Ejercicio Fiscal 2020, se suscribieron por parte del Gobierno del Estado y los Municipios 19 convenios nuevos para la administración del Impuesto Predial, estos convenios se suman a los 17 que fueron suscritos durante el Ejercicio Fiscal 2019, en la presente administración se han firmado 36 convenios de colaboración para la administración del impuesto predial.

Esto es muy importante porque ha permitido gestionar recursos en términos globales por un importe de 122.3 millones de pesos adicionales a los Ayuntamientos que antes no los percibían, como parte, esto es parte de los excedentes del 30% del Fondo de Fomento Municipal.

Al cierre de este ejercicio se estima que los Municipios recibirán como producto de estos convenios el monto de 150 millones de pesos.

Seguimos invitando a los Ayuntamientos que no se han sumado a este beneficio para que apoyen a la Hacienda Municipal y por supuesto al monto global del Gobierno del Estado en su conjunto para que podamos aspirar a una mejor distribución de las participaciones.

En materia de la regularización de la Tenencia de la Tierra.

Se encuentran listos para su entrega cerca de 350 Títulos de Propiedad de algo así como 8 o 9 Municipios de distintas Regiones del Estado.

En Materia de Defensa del Interés Fiscal.

Para estar a la vanguardia respecto al SAT al Servicio de Administración Tributaria y de las demás Entidades Federativas, a partir de octubre del año pasado implementamos el Sistema de Juicios de Nulidad de Impuestos coordinados en línea, una plataforma digital que permite a los contribuyentes la recepción de sus demandas y recursos sin necesidad de constituirse en la Oficialías de Partes de las instituciones facultadas para recibirlas en esta época de dificultad de movilidad social y de aislamiento es muy útil esta herramienta, lo cual significa una mejora en la obtención de incentivos económicos que el Estado recibe por parte de la Federación.

Asimismo nos ha permitido que las evaluaciones anuales que realiza el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en torno a la defensa jurídica

del interés fiscal ubiquen a Guerrero dentro de las 5 Entidades Federativas mejor calificadas.

Los egresos consolidados del periodo que se informa fueron de 48 mil 67 millones 300 mil pesos, de los que 46 mil 539 millones 400 mil pesos han sido destinados al Sector Central, Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y los 81 Municipios del Estado; mientras que mil 527 millones 900 mil pesos fueron destinados para nómina y gasto corriente del Sector Paraestatal de los 53 organismos públicos descentralizados. En cumplimiento de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.

El Gobierno del Estado ha ejercido en la medida de sus capacidades y facultades las finanzas públicas anteponiendo la austeridad a través de acciones de carácter administrativo y de un mayor control del gasto público.

Cabe resaltar que en los gastos de Salud en el presupuesto que nos es distribuido por la Federación, se incluyen los conceptos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) por 3 mil 587 millones 235 mil pesos y en el sector Educativo, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por 13 mil 461 millones 622 mil pesos, este Fondo se debe contabilizar de acuerdo a la asignación contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación a la Entidad Federativa por lo que respecta al rubro de servicios personales.

El Poder Legislativo recibió 449 millones 751 mil pesos y el Judicial 561 millones 7 mil pesos, transferidos en tiempo y forma, que se destinan principalmente para la operatividad de cada uno de estos órdenes de Gobierno.

A los Órganos Autónomos, les fue transferido 3 mil 231 millones 155 mil pesos, para su operatividad, sobresaliendo los recursos que se destinaron a la Universidad Autónoma de Guerrero por mil 852 millones 801 mil pesos.

La inversión, es una de las principales fuentes generadoras de empleo, reactiva la economía y crea mejores condiciones de vida en las diferentes Regiones del Estado; por ello, la Secretaría de Finanzas y Administración a mi cargo, transfirió 3 mil 590 millones 763 mil pesos, recursos destinados a la ejecución de obras, en Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alcantarillado, así como Carreteras e Infraestructura Educativa.

De conformidad con lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, fueron transferidos en tiempo y forma los recursos a los 81 Municipios del Estado de Guerrero por la cantidad de 10 mil 355 millones 900 mil pesos.

Es importante destacar que dentro la transferencia de recursos a los Municipios por concepto de participaciones está integrada también la devolución del impuesto sobre el producto de la renta (ISR) como uno de los incentivos que de conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 3-B que fue por el orden de 379 millones 700 mil pesos.

Dentro de los recursos convenidos con los Municipios que tienen y tuvieron este beneficio del FORTASEG se ejercieron 105 millones 368 mil pesos del programa denominado Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública.

Desde el primer momento en que se conoció el inicio de contagios por Covid-19 a nivel nacional emprendimos la planeación de protocolos orientados a la prevención y protección de las personas trabajadoras del Gobierno del Estado, con énfasis en aquellas que presentaban características de mayor vulnerabilidad, por lo que se realizó la difusión de información a través de distintos medios como: trípticos, carteles y otros.

Ante el embate de la pandemia, esta administración actuó de inmediato para proteger la salud e integridad de sus trabajadores, iniciando un receso escalonado y establecimiento de un rol de guardias en las áreas esenciales a partir del día 18 de marzo del presente año, para no descuidar las actividades prioritarias del Gobierno del Estado en su sector central, reduciendo hasta en un 60% la asistencia del personal. Aunado a esto se intensificaron las medidas de limpieza en todas las áreas de trabajo, apegado a las indicaciones que marcan la autoridad en materia sanitaria; así también se instalaron filtros sanitarios y módulos de atención en los accesos a los edificios gubernamentales.

Implementamos estrategias de información para aquellos servidores públicos en confinamiento, mediante conferencias virtuales con el tema Manejo del Miedo y la Capacidad de Sobreponerse en Tiempos de Covid-19, logrando interactuar por este medio con más de 8 mil Servidores Públicos por diferentes plataformas digitales.

Es importante destacar que aun cuando el escenario económico ha sido gravemente afectado por la emergencia sanitaria, el Gobernador del Estado siempre ha sido solidario con sus trabajadores, no se ha despedido a trabajador alguno y se han cubierto con puntualidad salarios y prestaciones que por ley les corresponden, así como también por quinto año consecutivo,

no hemos sufrido de conflictos o paros laborales en la administración central.

Pese a la adversidad seguimos trabajando con el mismo compromiso del primer día de la administración.

Se otorgó al personal sindicalizado un incremento salarial del 11% con retroactivo al 1° de enero y un 7% en prestaciones, similar al ejercicio fiscal 2019.

Respecto al personal supernumerario se respetó el incremento salarial del 8%, así como su retroactivo, por lo que corresponde a estímulos sobresalen: el Fondo de Ahorro, los bonos del Día de la Madre, Día del Padre y del Servidor Público. Y en lo que va del año se otorgaron 21 mil 640 apoyos extraordinarios con un importe de 136.3 millones de pesos.

Destaca el bono Covid que se dio al Sector Salud, para apoyar al personal médico por un monto de 26 millones de pesos.

En lo referente a estímulos por antigüedad se benefició a se benefició a 8 mil 257 servidores públicos, incluidos trabajadores del sector magisterial y burocracia del sector central, con una derrama económica de 110.8 millones de pesos.

Por lo que respecta al personal adscrito al sistema educativo estatal, este ha contado con todos los incrementos salariales al mismo nivel que el Magisterio Federalizado, por lo que actualmente sus percepciones salariales

son las mismas en los dos sistemas educativos; en igual sentido para fortalecer la permanencia y continuidad en sus estudios se ha otorgado en 5 años de gobierno 9 mil 362 becas para hijos de los trabajadores, que representaron una erogación de casi 91 millones de pesos.

A los trabajadores operativos del Sistema de Seguridad Pública se otorgaron 5 mil 37 apoyos extraordinarios con una erogación de 28.5 millones de pesos.

Resulta de gran importancia resaltar que derivado de la pandemia se implementaron medidas de austeridad en los gastos de operación reduciéndose considerablemente y de acuerdo a lo proyectado para el ejercicio 2021, se continuara con las estrategias y medidas de austeridad, hasta concluir la presente administración.

Con el objetivo de transparentar el ejercicio de la Adquisiciones en el marco del Programa Anual, se dio prioridad al tema resaltando el procedimiento bajo la modalidad de licitación pública en un 86%, lo que representa un total de mil 516.6 millones de pesos licitados.

Respecto a actualizar y mejorar las bases, criterios y procedimientos relativos al registro, alta, asignación, disposición final y baja de los bienes muebles, el pasado 29 de noviembre de 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Lineamientos para la Administración y Control de los Bienes Muebles de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo.

Es importante destacar el uso de las tecnologías de la información que ha coadyuvado a facilitar la comunicación interinstitucional en los diferentes niveles de gobierno, por lo que hemos proporcionado el apoyo tecnológico en todo tipo de telecomunicaciones, principalmente para comunicación y videoconferencias en el caso del Ejecutivo, el ciudadano Gobernador; así como las 238 transmisiones en vivo sobre el reporte diario de actualización de la situación en Guerrero por el Covid-19.

De igual manera se desarrolló una aplicación móvil para el seguimiento a llamadas telefónicas de la ciudadanía a través del Call Center Covitel, como una herramienta de apoyo al sector salud.

Con el apoyo de las fuerzas militares se instaló en la 35/a. Zona Militar y Sexto Batallón de Ingenieros de Combate aquí en Chilpancingo, un Centro Estatal de Contingencias Covid-19.

Actualmente la SEFINA a través de la Subsecretaría de Administración colabora con las diferentes dependencias del gobierno central, así como con los 40 Municipios que presentan mayor incidencia de contagios, apoyándole con insumos, brigada de sanitización y concientización y la instalación de 66 filtros de acceso a playas de mayor afluencia en Acapulco de Juárez y Zihuatanejo de Azueta.

De igual manera la colocación de 50 módulos de lavado de manos en los Municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco y Zihuatanejo. Este esfuerzo diario es atendido por personal de las distintas dependencias del Gobierno del Estado, a quienes les reconocemos su trabajo durante más de 146 días, sino mal recuerdo solo una vez se suspendió, cuando el paso de una tormenta tropical, de ahí no han suspendido las actividades.

Al inicio de la administración, la deuda pública a largo plazo fue y era de 2 mil 376.4 millones de pesos, conformada en un 95.3% de deuda directa, es decir 2 mil 264.5 millones de pesos y 4.7% de deuda indirecta; lo que representaba 111.9 millones casi 112 que correspondían a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco entonces CAPAMA.

Al 30 de junio de 2020, el saldo de la deuda pública se redujo a mil 615.7 millones de pesos, la cual está conformada en proporción 98.7%, deuda directa y 1.3% de deuda indirecta, equivale esto a mil 595.1 millones pesos que adeuda aun el Gobierno del Estado a diversas instituciones bancarias y 20.6 millones de pesos, que todavía queda de remanente la deuda de CAPAMA.

Durante los cinco años de gobierno, la deuda pública autorizada a largo plazo del Estado de Guerrero ha disminuido de 2 mil 376.4 millones a mil 615.7 millones; es decir, en 760.7 millones de pesos, menos 32.01% menos que la deuda que encontramos en el 2015.

El nivel de endeudamiento ha sido reconocido por tres de las más importantes agencias internacionales de calificación crediticia, con el nivel promedio de perspectiva estable, por el manejo directo y responsable de las finanzas públicas estatales.

La administración del Gobernador Héctor Astudillo ha sido ordenada y responsable del manejo de las finanzas. La reducción de esta deuda es permanente y no se deja de atender en su mantenimiento.

Guerrero se encuentra entre los Estados con menor deuda pública de las entidades federativas del país. El Sistema de Alertas clasifica al Estado de Guerrero en un nivel de endeudamiento sostenible, en sus tres indicadores. Este esfuerzo coloca a la gestión gubernamental entre los seis estados con menor nivel de deuda en el país.

Hoy 25 de noviembre, quiero mencionar especialmente esta fecha en la que se conmemora el denominado día naranja, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la Violencia Contra las Mujeres y Niñas.

En la Secretaría a mi cargo se ha constituido desde el año pasado la Unidad de Género, donde se realizan diversas actividades con la prioridad de preservar la integridad de las mujeres y las niñas de Guerrero, lo hacen muchas y varias secretarías de despacho, yo hablo de lo que le corresponde a la Secretaría de Finanzas.

En materia de Rendición de cuentas del periodo que se informa, se cumplió con la presentación de 184 informes integrados por: 120 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, 57 de la Ley de Disciplina Financiera, 4 de la Ley de Coordinación Fiscal, 1 Informe Financiero Semestral y 1 Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, así como una Cuenta Pública Estatal consolidada, mismos que fueron publicados en el portal del Gobierno del Estado con la modalidad de Datos Abiertos.

Por este cumplimiento se tuvo un avance de calificación general promedio pasando de 58.4% a 60.34%, estamos colocados con un grado de cumplimiento medio a nivel nacional, destacando que esta calificación considera también a los organismos públicos y a los Ayuntamientos, ya que

su cumplimiento incide en la calificación, por lo que es importante seguir convocando a los Ayuntamientos a efecto de que juntos mejoremos este resultado.

Con base a las modificaciones a los criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2019, emitidas por la Auditoría Superior del Estado de fechas 14 de julio y 03 de septiembre del 2020 derivadas de la pandemia, fue presentada bajo el esquema de la herramienta tecnológica ASEnet Cuenta Pública el 25 de septiembre de 2020, por información del Auditor Superior del Estado, tenemos conocimiento de todos los entes que tienen la responsabilidad de presentar su cuenta pública, lo hicieron en tiempo y forma en un 100%, incluidos todos los Ayuntamientos.

Con motivo de la contingencia sanitaria, los órganos fiscalizadores federales suspendieron de manera momentánea los plazos y términos, esto es la Auditor Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, sin embargo se ha seguido entregando información para su revisión y análisis conforme lo han solicitado.

De las auditorías al ejercicio de los recursos públicos, los órganos de fiscalización superior, federal y estatal informo a ustedes que se realizaron 37 procesos, de los cuales, 24 han culminado en el mes de septiembre y 13 se terminaron en el periodo de octubre a diciembre de 2019, obteniendo buenos resultados, que permiten al Gobierno del Estado dar certeza en la aplicación de los recursos.

Es conveniente destacar que con motivo de la emergencia sanitaria se decretó suspensión de actividades no esenciales de las instituciones públicas del 18 de marzo al 30 de junio; durante el periodo de emergencia sanitaria

se continuo dando atención a las solicitudes que llegaron a través de correo electrónico, líneas telefónicas y portal Guerrero, alcanzando un número importante en peticiones; éstas fueron orientadas especialmente a dudas sobre las implicaciones de la emergencia sanitaria y la suspensión de los procesos administrativos de las dependencias, pero principalmente con temas referentes al pago de tenencia, impuestos con la obtención de beneficios fiscales.

Señoras y señores diputados al Honorable Congreso del Estado, ningún Gobierno estaba preparado para enfrentar una coyuntura como la ocasionada por el virus conocido como SARS-CoV2 que causa la enfermedad denominada COVID-19.

Ningún País en el mundo imagino los efectos que tendría una emergencia sanitaria de estas dimensiones, el reto más grande para todos estuvo en materia de Salud Pública, sin embargo las afectaciones en las economías nacionales y estatales fueron detonantes para recrudecer las condiciones de las personas durante el periodo de la pandemia, afectando no sólo la salud, sino los ingresos familiares y la manera de relacionarse socialmente.

No hubo Estado o Nación alguna que contara con recursos financieros suficientes para enfrentar una crisis de tal magnitud en Salud Pública y Economía, la nueva realidad obligo a todos los gobiernos a replantearse las prioridades a reaccionar de manera inmediata para evitar más contagios y pérdidas de vidas humanas.

El Gobierno Estatal tuvo que utilizar instrumentos presupuestales de emergencia, como los acuerdos extraordinarios publicados el 30 de marzo y

11 de agosto de 2020, acciones que redireccionaron 441 millones 400 mil pesos.

A pesar de los esfuerzos, los recursos financieros no han sido suficientes, pues solamente al día 31 de octubre de este año el gasto realizado para enfrentar la emergencia sanitaria asciende a mil 322 millones 560 mil pesos; de estos recursos 186 millones ha ejercido el sector central y se han destinado a impulsar programas en apoyo a la pequeña y mediana empresa que sufra los estragos de la pandemia:

- Programas de sanitización y concientización a la población.
- Despensas y comedores comunitarios, se sirvieron más de 1 millón de raciones calientes durante un tiempo considerable, con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría Armada de México en sus Planes DN-III-E y Plan Marina.

64 Millones 930 mil pesos se han destinado a apoyos para pagos de nóminas de organismos públicos descentralizados de salud y a organismos afectados por la pandemia, estos son organismos que dejaron de percibir ingresos por suspensión de actividades y que el sector central, la Secretaría de Finanzas tuvo que direccionar recursos adicionales para pagar la nómina de los trabajadores, que originalmente obtenían a través de los servicios que prestaban.

667 Millones 780 mil pesos fueron transferidos a la Secretaria de Salud y 403 millones 690 mil pesos que fueron ministrados por la federación a través del INSABI como apoyo a la pandemia, mismos que fueron

inmediatamente transferidos a la Secretaría de Salud para la adquisición de medicamentos, equipo médico y de laboratorio, rehabilitación y reconversión de áreas Covid, entre otros.

Todo esto bajo la supervisión y acompañamiento de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para asegurar la llegada puntual, oportuna y clara a los lugares destinados.

Es importante agradecer desde aquí la participación de todas las instituciones, como ya nombre a la SEDENA, la MARINA, la Guardia Nacional, los Ayuntamientos interesados, la Secretaría de Seguridad Pública Policía y Tránsito Estatal, a todos ellos nuestro agradecimiento.

También conviene señalar, que la pandemia aún persiste y por lo tanto las necesidades de salud y de recursos financieros son incalculables.

El gobierno federal a través de la Secretaría de Salud proyecta que para el 2021 el coronavirus seguirá presente, bajo esta lógica, esta Secretaría seguirá en la ruta de apoyar medidas de salud que contengan la pandemia y aplicando una política de mayor austeridad, adecuación y racionalidad del gasto público, las cuales ya están contempladas en la iniciativa del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, entregado el pasado mes de octubre a esta Soberanía.

El Covid-19 ha puesto a prueba nuestra capacidad administrativa de gobernabilidad y capacidad de la sociedad.

El reto no fue exclusivo para los gobiernos, sino para toda la humanidad, los desafíos continuaran si seguimos la ruta trazada con responsabilidad, trabajo, orden y entrega, sabremos sortearlos. La ruta es clara y las decisiones han sido las correctas. Como dice bien el Gobernador del Estado, Héctor Astudillo.

No podemos escatimar en esfuerzos, a Guerrero debemos servir sin límites, Guerrero nos necesita a todos.

Muchísimas gracias, por su atención.

A la orden de ustedes.

La Presidenta:

Muchas gracias secretario.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS, RÉPLICAS Y RESPUESTAS A LAS RÉPLICAS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

En desahogo del inciso “c” del punto número uno del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y replicas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al compareciente de conformidad al acuerdo aprobado por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía de Movimiento Ciudadano, en un tiempo hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

Adelante señor diputado.

El diputado Arturo López Sugía:

Con su venia diputada Presidenta.

Compañeros, compañeras de la Mesa Directiva.

Amigas y amigos legisladores.

Ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales.

Medios de comunicación.

Muy buena tarde a todos.

Licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, lo saludo con afecto, sea usted bienvenido a esta la casa del pueblo.

Como bien lo ha dicho, nos encontramos ante un ejercicio legislativo inédito, donde la valoración se obliga hacerse desde otra perspectiva; la perspectiva de la capacidad de respuesta y como es el caso de la dependencia en turno, debo reconocer que se desarrolló un desempeño positivo desde nuestro particular punto de vista, en tanto se supo reajustar el presupuesto para combatir la pandemia.

Se otorgaron estímulos fiscales, se apoyó a los empresarios, la Secretaría se solidarizó con los hoteleros a sabiendas de la importancia que el turismo representa para nuestro hermoso Estado de Guerrero, se realizaron acciones extraordinarias que significaron el salvavidas para la economía.

Así pues, es el preámbulo del trabajo realizado por la Secretaría de Finanzas y Administración y bajo esta perspectiva es como nosotros como legisladores deberíamos de desarrollar la presente comparecencia.

Señor Secretario con una valoración en lo general positiva, lo que a los guerrerenses más nos preocupa es el porvenir.

¿Cómo actuará el Gobierno ante una pandemia que sigue causando estragos, ante un virus que se reusa en desaparecer y ante el panorama decreciente en la economía global?

Por lo que de mi parte y a nombre de mi representación quisiera preguntar lo siguiente:

Como es de todos sabido, la pandemia trajo consigo la pérdida de empleos al respecto y alzando la voz por todos aquellos cuyos bolsillos no alcanzan para mantener a sus familias. ¿Qué acciones a realizado su dependencia para apoyar financieramente a los desempleados a causa de la pandemia?, a su vez ¿Cuál es el compromiso de su dependencia para coadyuvar en la generación de empleos en el 2021?

Por otra parte ante el inevitable déficit en la recaudación para el siguiente año ¿Qué ramos son prioridad atender por su dependencia y que ramos quedarían desprotegidos por la escasas en los recursos?

Teniendo en cuenta las oportunas medidas extraordinarias que se realizaron este año ¿habrá estímulos fiscales en el 2021 para las empresas y si es el caso de que forma el gobierno subsanara esos recursos? a su vez haciendo eco por aquellos que perciesen olvidados ¿Qué sectores se vieron afectados con los ajustes presupuestales realizados para combatir la pandemia?

Sin más por el momento, quedo atento a sus consideraciones señor Secretario.

Es cuanto.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos.

Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias.

Gracias diputado Arturo López Sugía.

Empezaré por decir que sería una alta y gran responsabilidad poder resolver toda esa expectativa que pudiera generar mayor desarrollo económico en el Estado o empleos en su caso, la capacidad del gobierno de Guerrero es limitada en ése sentido, los movimientos macro-económicos no dependen del Estado, dependen de la federación en su conjunto y en sus relaciones con la economía internacional.

Hemos estado observando la disminución del crecimiento económico del país en general y esto necesaria y desgraciadamente nos va causando pérdidas de empleos, no obstante en el desarrollo de esta pandemia, se tomó la decisión de otorgar estímulos fiscales y fue muy cuestionado, recuerdo que había críticas que porque ayudábamos a los empresarios o a los

comerciantes y no al empleado que perdía el empleo, pues lo que hicimos fue condicionar el apoyo a las empresas y a los establecimientos turísticos a que tuviesen el apoyo precisamente con el propósito de sostener el empleo de sus trabajadores.

Nadie sabía cuánto tiempo podía durar este terrible mal, esta pandemia, ahora ya tenemos perspectivas más claras y sabemos que no va a terminar hasta que tengamos la vacuna, pero aún así una vez aplicada la vacuna que México tiene una experiencia bastante desarrollada en este campo, ojalá pueda ser muy pronto, muy rápido no podemos saberla fecha exacta, aun así los efectos económicos perdurarán por meses y quizá por años. Hay compañías, empresas, establecimientos comerciales que han cerrado y que no seguramente no podrán instalarse nuevamente.

Estos estímulos que se decidió en aportar por 148 millones de pesos, fue para apoyar a poco más, casi nueve mil empresas, 8 mil 895 para lograr la protección de 131 mil trabajadores, priorizamos la salud, buscamos entre todos proteger al empleo y la actividad económica de los empresarios en Guerrero para evitar su cierre, sin embargo hay una gran cantidad, enorme cantidad de empleo informal que se vio afectado enormemente con el cierre de las playas en Guerrero.

Todos aquellos que no están registrados en el IMSS, que no declaran impuestos y que no están en una formalidad por supuesto que quedaron sin empleo y sin el sustento diario, por esa razón se inició con el procedimiento de adquisición de paquetes alimentarios para el día a día, y una vez restablecido y nivelado este proceso se modificó en coordinación con la Secretaría de la Defensa y Marina Armada de México a la atención de comedores comunitarios para servir raciones calientes diarias, nutritivas,

variadas, oportunas, en algunos casos hasta postre hubo y siempre, siempre hacían la tortilla por nuestros paisanos.

Esta ayuda que se colocó en los lugares turísticos donde habíamos perdido la mayor parte de los empleos y en algunas ciudades también de actividad económica y gubernamental importante como Chilpancingo, Iguala, Taxco, en la Tierra Caliente ciudad Altamirano.

Cuál es lo que nos comprometemos nosotros repito, difícilmente podemos hacer desde La secretaría de Finanzas; creación de empleos, por lo menos nos aplicamos a sostener los existentes. La secretaría del trabajo en un área diferente a la que yo soy responsable ha seguido con el programa “Día por el empleo” que consiste en un proceso de vinculación mediante lo que llaman microferias en las diversas regiones del Estado vinculando a las personas económicamente activas que se encuentren buscando empleos y por supuesto que se encuentran desempleados con los sectores productivos y empresariales, la meta es recuperar los 15 mil empleos formales que sabemos se perdieron en esta pandemia.

Un dato adicional estimado diputado López Sugía, lo dio a conocer en días pasados el INEGI y otras instituciones que se dedican a realizar evaluaciones señalando que en Guerrero se recuperó, fue uno de los estados que más rápidamente recuperaron estos empleos perdidos, esto da cuenta y estamos seguros que fue resultado de las políticas aplicadas oportunamente por el poder ejecutivo, el gobierno del Estado en su conjunto y la respuesta de los empleadores de las empresas que no siempre de inmediato y de buen agrado pero siempre reconocieron los protocolos, le invirtieron a las necesidades de defensa y de cuidado de la salud de sus trabajadores primero y de sus clientes, creo que el resultado es aceptable no podemos contar las campanas al vuelo pero se va avanzando de manera positiva.

Es cuanto, que tengo al respecto espero tener satisfecho el cuestionamiento.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, por un tiempo de hasta tres minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

El diputado Arturo López Sugía:

Sólo presidenta, agradecer las respuestas puntualmente contestadas por el señor secretario. Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, hasta por un tiempo de cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado J. Jesús Villanueva Vega:

Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo a las compañeras y compañeros diputados.

A los medios de comunicación.

A los ciudadanos guerrerenses que nos están viendo en este momento a través de la transmisión que se está realizando por los medios de comunicación.

Señor secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado de Guerrero Tulio Samuel Pérez Calvo, bienvenido a este Recinto Legislativo del pueblo de Guerrero.

La rendición de cuentas es un elemento fundamental de la democracia y es un instrumento que genera mayor credibilidad y confianza en el gobierno, es parte de los pesos y contrapesos que establece la Constitución, pero también es importante para el entendimiento entre los poderes ejecutivo y legislativo, por eso celebramos sobre todo este ejercicio que estamos realizando sobre todo en el ámbito de las finanzas que es donde mayor interés tiene la ciudadanía.

Ciudadano secretario entremos en materia, la pandemia trajo afectaciones en la salud y la economía de los habitantes del mundo entero, ello generó un gran debate en torno a las medidas que debieron implementarse por parte

del gobierno en sus respectivos ámbitos de influencia, en nuestra Entidad son visibles los estragos y los daños prevaecientes tanto en la salud como en el ámbito económico.

En esta ocasión quiero referirme al segundo tema al económico, de acuerdo con los indicadores dados a conocer en el anexo estadístico del quinto informe de gobierno, nuestra Entidad atraviesa por una situación extremadamente difícil, la actividad turística registra niveles de sólo el 25 por ciento comparado con lo observado hace dos años, caso similar sucede con la minería y no se diga en las actividades del campo en general, dado esta situación alarmante y tomando en cuenta que en la secretaría de finanzas y administración se define la política económica a seguir, nos gustaría conocer qué estrategia se seguirá para la reactivación económica en la Entidad.

Dos. Del mismo anexo estadístico del quinto informe de gobierno, se desprende la asignación de menores recursos a grupos vulnerables, me refiero a discapacitados en donde a la fecha únicamente se apoya a la tercera parte de lo que sucedía hace cinco años, me refiero al cuadro que está en la página 59. En el caso de la pensión Guerrero también se otorga a menos de la mitad desde hace cinco años, nos gustaría conocer su opinión y las razones que expliquen este comportamiento.

Tres. En la evolución del gasto público estatal en todo momento se ha observado un comportamiento ascendente del gasto corriente al menos así ha sucedido desde 2016 a la fecha y no así el comportamiento del rubro que asigna el gasto de inversión que en los últimos años registra una franca caída. Valdría la pena sus reflexiones sobre este tema en particular.

Y finalmente cuatro. Está por finalizar el periodo de la actual administración estatal, en ocasiones anteriores cada vez que hace la revisión de la situación financiera de la administración pública han surgido faltantes de consideración y déficit estructurales que impiden el desarrollo de la Entidad, ante la proximidad de la entrega de la administración, nos gustaría conocer su prospectiva de la situación financiera al cierre de esta etapa de gobierno.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de Finanzas, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando hasta con un tiempo de diez minutos, adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, por la formulación de estos cuestionamientos que nos permite tratar de explicar lo que ya para Guerrero era difícil antes de la pandemia, ahora es una verdadera calamidad el saber que nuestros recursos cada vez son menos que la recuperación puede tardar, no lo sabemos un tiempo considerable, ya lo decía yo hace unos minutos no se puede hablar con precisión hasta tener la seguridad de la aplicación y del funcionamiento de una vacuna.

Ustedes saben que el gobierno federal solicitó al gobierno del Estado de Guerrero así como a otros espacios geográficos del país, la prueba de un aspirante a vacuna por llamarle de alguna manera que se decidió hacer en Acapulco y que de la explicación por supuesto no soy ni por asomo un experto en esto, pero se trata de buscar cómo reacciona el individuo en esta raza, en esta región a los reactivos que este producto tiene, así que todavía estamos en búsqueda de prueba de condiciones todos los días nos despertamos por las mañanas oyendo si tal o cual marca ya hay una gran competencia va a tener lista o no esta vacuna.

Por lo tanto lo que nos resta hacer en tanto esto se da como positivo y con seguridad es conservar el empleo principalmente de los trabajadores del gobierno del Estado, algunas voces y en algunos estados se manejó la necesidad de la reducción en nóminas, en Guerrero sabemos de la importancia del trabajo burocrático, de la prestación de los servicios a la ciudadanía, de la importancia que tiene la presencia por ejemplo en Chilpancingo de la mayor parte de los trabajos de gobierno simple y llanamente lo sabemos el día que se paga la quincena, la economía se activa y hay desarrollo comercial, creo que unos de los principales esfuerzos debe ser este sostener a la base trabajadora respetar sus triunfos sindicales sus beneficios adicionales al salario y seguramente habrá alguna circunstancia que venga también de apoyo del gobierno federal porque así lo hemos planteado.

Hace unas horas en la mañana, el secretario de gobierno el licenciado Florencio Salazar Adame en breves y precisas palabras como él lo sabe hacer, hablaba de porque el federalismo, porque diez o más gobernadores de este país están buscando una relación diferente con los recursos federales porque consideran que aportan más de lo que reciben. En cierta medida tienen razón porque Guerrero tiene menos aporte de lo que recibe en beneficio por esta razón hay 97 por ciento del presupuesto federal, no es por una falta de capacidad del gobierno del Estado.

Lo he dicho desde que asumí la responsabilidad como secretario de finanzas, el presupuesto de Guerrero es un presupuesto deficitario, nunca será suficiente para las necesidades que tiene que atender el gobierno en su conjunto y hablo no sólo del poder ejecutivo.

Hay gran debate de lo que debió haberse implementado como lo dice bien el diputado y seguramente con esta actividad turística que se vio afectada de manera importante ante la dolorosa decisión del cierre de playas está recuperándose poco a poco, los habitantes del puerto de Acapulco muchos de ustedes viven ahí o son originarios de ahí, saben perfectamente el movimiento económico y solamente como detalle en estas últimas semanas que hubo algunos puentes feriados algunas fechas feriadas el buen fin que fue muy ampliado para poder evitar aglomeraciones saben perfectamente que cada fin de semana ha ido reactivándose la presencia de turistas principalmente del valle de México en nuestras playas.

En el caso de Zihuatanejo de la zona del bajío y de Michoacán principalmente, que suponemos con ello la gente está prefiriendo venir por la cercanía, pero también porque tiene la atención esmerada de nuestros prestadores de servicios turísticos, siempre hay el riesgo y el temor de que con eso consiga también mayores niveles de contagio, pero tenemos que nivelar ese temor con la necesidad de que la economía se siga activando, no tenemos una acción desde el gobierno y desde la Secretaría de Finanzas en particular como para poder generar estrategias que sean diferentes a lo que el gobierno federal pudiera proponernos.

Hemos impulsado programas y acciones dentro de las empresas pequeñas y medianas de poder seguir apoyando con estos estímulos fiscales, pero también ampliando la base de contribuyentes, de ninguna manera y ustedes

lo han sabido se ha propuesta el incremento de impuestos ni de derechos ni de otra forma, se está buscando que aquellos contribuyentes que no han cubierto y como lo está haciendo el gobierno federal no han cubierto la parte de sus contribuciones y sus impuestos lo hagan con oportunidad para solidarizarse con el presupuesto estatal.

Sé que seguramente causa confusión también el traslape de programas federales y estatales en apoyo a personas con capacidades diferentes y adultos mayores, pero durante este periodo y desde que el gobierno federal actual inició con sus nuevas medidas, el gobierno del Estado ha colaborado para incorporar a todos aquellos beneficiarios que tengan el derecho a lo que el gobierno federal pueda prestarles para evitar una doble prestación, en este periodo se benefició a 1,622 adultos mayores para su atención en cuanto coordinado con el programa federal “Pensión Universal” para personas adultas mayores, lo cual ya decía nos permite realizar ajustes al padrón estatal para que no tengamos duplicidad de beneficiarios, no vulneramos el derecho de las personas, por supuesto hay quienes les gustaría continuar con esa doble recepción de apoyos, pero también hemos dicho vale la pena reconsiderar y conocer que hay muchas más personas que no reciben este apoyo y que es conveniente también incorporarlos, con una inversión de casi 26 millones de pesos se entregaron 26 mil 400 apoyos que coadyuvan a la economía familiar de 2 mil 200 personas con alguna discapacidad y que no cuentan con apoyo en otra instancia gubernamental.

Estímulos que podemos considerar sostener en programas y acciones ya los presentamos en el presupuesto de egresos 2021 que entregamos hace algunas semanas orientados a buscar la reactivación económica de diferentes sectores productivos, la industria de la construcción, el campo, la minería, la pequeña y mediana empresa y por supuesto el turismo, hemos impulsado programas de capacitación en Acapulco, Zihuatanejo, Taxco y esto es coordinado por la secretaría de turismo pero también por la secretaría del trabajo, la secretaría de desarrollo económico y por supuesto

la secretaría de finanzas. Empresas que en esta ocasión pudieron reconvertirse para poder atender en condiciones de pandemia a los porcentajes que les fueron autorizados cumplieron de manera eficaz a través de recursos que fueron otorgados incluso antes de la pandemia estaban orientados a la actividad turística, pero que fue de mucha utilidad durante la pandemia para todas las actividades económicas que permitieron rápidamente ponerse al día y poner dar los servicios tal y como los marcaba la autoridad sanitaria correspondiente.

Nos comentaba diputada sobre el comportamiento ascendente del gasto corriente y el comportamiento descendente del gasto de inversión, yo solamente destacaría que el gasto de inversión precisamente depende totalmente del ramo 33 y otros ramos que negociamos con el presupuesto federal para ser aplicados no solo por el gobierno del Estado sino por los ayuntamientos.

Cual es una ventaja importante en este segundo año que ya se aplicó en la rama del fertilizante apoyada por el gobierno federal, la gran ventaja es que estos poco más de mil millones de pesos que los ayuntamientos principalmente destinaban de su ramo 33 para compra de fertilizante algunos ayuntamientos no me dejaron mentir muchos de los legisladores aquí presentes destinaban casi el 70, 75 por ciento del total de su ramo 33 para compra de fertilizante, ahora no tiene que hacerlo y ese recurso que no solamente que se conserva sino que ha crecido mínimamente pero ha crecido lo tienen disponible los ayuntamientos para ejercer obras y esto es resultado de un trabajo coordinado entre el Estado y la federación.

No olvidemos que el gobernador Astudillo le solicitó al actual ejecutivo federal cuando este era electo recientemente que apoyara a Guerrero con un programa importante, este fue el caso y hoy estamos cosechando esos frutos

principalmente en los ayuntamientos, estos gobernados por distintas ordenes, distintas representaciones políticas, perdón, partidos, sin distinción, tal y como es distribuido de acuerdo a la formula el ramo 33 en la construcción seguramente va a apoyar de manera importante para la reactivación económica, recordemos también que fue una de las actividades no esenciales que primero abrió el estado de Guerrero en nuestro territorio para poder continuar en la construcción de escuelas, de centros de salud y hospitales y de sistemas de agua potable y alcantarillado, principalmente.

Quiero también señalar que probablemente esta observación del incremento de recursos para pago de nómina pareciera que se están contratando más gente, no es el caso está regularizando lo que era irregular, en la Secretaría de Salud solamente teníamos más de cinco mil plazas que no tenían techo presupuestal y que ahora al ir paulatinamente siendo formalizadas entran al concepto del gasto de pago de nómina y capitulo mil generalmente aceptado, pero también hemos sostenido que los incrementos que pareciera pudieran haber sido excesivos nunca lo pensamos así estaban los sueldos principalmente de los trabajadores que menos ganan bastante relegados, bajos y en estos incrementos seguramente se notan estos montos, hemos ido regularizando circunstancias que encontramos en la irregularidad sólo como un ejemplo.

Donde hemos tenido caídas en el tema de inversión principalmente en lo que conocemos como fondo regional, el ramo 8 que maneja Sagarpa aquí en este caso la Sader y el Sagadegro Ramo XV Desarrollo Agrario y Territorial, Fondo para el Fortalecimiento para la Inversión, los cuales aproximadamente ascienden a mil millones de pesos, estos recursos que ya no son direccionados para estas actividades esperamos que puedan ser también considerados en el presupuesto federal para que pueda activarse el campo y apoyarse a los productores locales.

Encontramos también como referencia a nosotros a través de Cicaeg y seguramente en su comparecencia el secretario Navarrete de obras públicas dará cuenta de ello, más y mayor desarrollo de caminos rurales y construcción nueva y rehabilitaciones, así como puentes, pero en el caso de SCT, ha disminuido el año pasado y este año las aportaciones que para este rubro se tienen desde el ramo federal.

Para Guerrero solamente como una gran obra de comunicación que habíamos solicitado a la secretaría de hacienda que sería el eje carretero que comunica a través de Guerrero con Michoacán a Oaxaca, está solamente presupuestado 250 millones de pesos cuando nosotros pensábamos que se requerían 2,500 por lo menos, son recursos que no son entregados al gobierno del Estado, no los maneja la secretaría a mi cargo, pero que de manera importante si son aplicados por la secretaría de comunicaciones y transportes, generan empleos, generan economía y generan cadenas de valor, por esta razón se requiere esas negociaciones que se hacen frecuentemente con la Secretaría de Hacienda y la cual estamos en espera de después de la presentación y aprobación del presupuesto federal para que los gobernadores del país sean recibidos por el secretario de hacienda y ver todos estos detalles que nos puedan permitir apuntalar el desarrollo económico por supuesto la mejora de las condiciones económicas de nuestro Estado.

Es cuanto, espero haber contribuido a la duda a la pregunta que usted nos planteó.

La Presidenta:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra a diputado J. Jesús Villanueva Vega, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica, adelante diputado.

El diputado J. Jesús Villanueva Vega:

Gracias, diputada presidenta.

Señor secretario: Más allá de los números nos queda claro que la pandemia de covid-19 ha trastocado el proceso de desarrollo a nivel nacional y también local, principalmente en lo que respecta a la salud y a la economía y me parece que es tiempo de que sumemos esfuerzos rumbo al 2021 para reactivar la economía de todos los guerrerenses, yo dejo mi intervención ahí, por supuesto que creo que es una reflexión que debemos de compartir todos los presentes.

Gracias, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, por un tiempo de hasta de cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente, adelante diputada.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Con su venia, presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores.

Saludo con aprecio al ciudadano secretario de Finanzas y administración del gobierno del Estado licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, así como a los funcionarios que le acompañan, sean todos bienvenidos a este Honorable Recinto, máxima representación del pueblo de Guerrero.

A nombre de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional y de los ciudadanos a los que represento, acudo el día de hoy para ser testigo de esta comparecencia pública a cargo del titular de la dependencia encargada de administrar los recursos financieros del Estado, tarea por demás importante y de las máxima trascendencia.

A partir de la relevancia de los asuntos en manos de esta institución surge la necesidad de plantearnos los siguientes cuestionamientos:

En primer término relacionado con el impacto que tiene en el Estado la situación presupuestaria de la federación, de su capacidad para recaudar los impuestos correspondientes así como para manejar la deuda y demás información con total transparencia, le preguntamos secretario, ¿cuál son las estrategias contempladas para ampliar la base de contribuyentes sin establecer nuevas cargas impositivas en el Estado ni afectar a los contribuyentes cautivos? ¿Qué medidas están implementando para la

evasión y elusión fiscal en el Estado? ¿Qué acciones específicas están implementando para disminuir el nivel de deuda pública del Estado?

Asimismo y derivado de la situación extraordinaria que se vive el día de hoy en el Estado, en el país y en el mundo con motivo de la contingencia sanitaria y económica provocada por el covid-19 en la que muchos empresarios contribuyentes del Estado han tenido que cerrar sus negocios, han dejado de generar ganancias y han hecho recortes de personal y donde de otros miles de empleados y sus familias han perdido su fuente de empleo y de ingresos además ante los drásticos recursos del gobierno federal a los presupuestos de las Entidades Federativas, así como la desaparición de organismos como los fondos mixtos y los fideicomisos públicos nos permitimos preguntarle ¿Qué tipo de medidas están tomando para reducir el impacto ocasionado por las afectaciones a las finanzas del Estado de Guerrero derivado de la contingencia sanitaria? ¿Cuáles son los estímulos fiscales que se han aplicado para reactivar las unidades económicas y propiciar la generación de empleos en el Estado a partir de la contingencia sanitaria?

Y finalmente secretario, ¿ha implementado la secretaría algún programa de crédito para los pequeños y medianos empresarios durante esta contingencia sanitaria y económica?

De antemano le agradezco su atención y las respuestas.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, para dar contestación a los interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos. Adelante señor secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias.

Hace unos minutos decía yo que el secretario de hacienda había ofrecido una reunión con la Conago para reunirse con los gobernadores y poder definir justamente cómo se va a manejar el presupuesto del 2021 que ya fue aprobado, no sé si fue confusión cuando yo decía después de la aprobación del presupuesto, sabemos que ya fue aprobado por supuesto, pero el ofrecimiento del secretario fue que nos encontráramos con él después de esa fecha de aprobación, sabemos que en los próximos días la semana que viene seguramente estará ya reuniéndose con los gobernadores por el interés propio del gobierno de Guerrero, estaremos conociendo de viva voz cuáles serían los planteamientos que la Secretaría de Hacienda nos tiene para poder nosotros a su vez desarrollarlos en Guerrero.

Nos pregunta, gracias diputada Guadalupe González, cómo o qué estrategias estaríamos desarrollando para ampliar la base de contribuyentes sin que tengamos que ampliar nuevas cargas o establecer nuevas cargas impositivas, buscamos combatir el rezago, la morosidad a través de un programa que ya está caminando y que se inició antes de la pandemia donde le hacemos sentir al contribuyente que cumplir es fácil, lo puede hacer rápido y sin intermediarios, decíamos el término coloquial llamado “coyote” de alguien que intermediaba los trámites con la secretarías en distintos

mostradores, ventanillas y demás, ahora lo pueden hacer prácticamente desde la oficina, desde la casa, desde un teléfono inteligente, pero básicamente a partir de una computadora, de tal suerte que podemos y ya logramos hasta la fecha incorporar como un dato que dimos hace rato a 153 mil 547 vehículos nuevos al padrón vehicular estatal, esto significa futuros ingresos en función del control de lo que significa los pagos de refrendo y emplacamientos.

Por cierto que este año por costumbre el año 2021 tocaba el reemplazamiento vehicular, nos parece imprudente hacerlo porque si tenemos una gran cantidad de gente sin empleo con falta de recursos cargarle también este costo significaría un descalabro más, por tal razón no lo estamos considerando vamos a continuar como lo llaman en las áreas de trabajo las láminas anteriores y no vamos a causar esa inconveniencia.

Estamos recorriendo para incorporar constantemente para incorporar contribuyentes que puedan o que están presentando servicios a través de plataformas tecnológicas, qué sucede con el *Airbnb* por ejemplo el más conocido en el mundo, que actúa muy fuerte y de manera muy importante en Acapulco a través de la renta de departamentos, casas y espacios para vacacionar que no había que no están pagando correspondiente a su impuesto, lo hacen en otras partes del mundo, ya ustedes conocieron de las modificaciones que permiten incorporarlos en este tipo de contribuciones y en los meses iniciales de la pandemia tuvimos reuniones con ellos para regularizar su funcionamiento, confiamos en que ya para el año 2021 funcionando de manera regular, no sólo *Airbnb* sino otras plataformas que ustedes conocen los nombres exactos pero que también actúan de esta manera y vimos de manera importante en Acapulco, Zihuatanejo en esta época de pandemia, no obstante cerradas las playas y muchos hoteles cerrados, había turismo en Acapulco porque había este tipo de arrendamientos.

Contribuyentes omisos que se encuentran o han sido poco afectados por la pandemia, los hemos buscado también para incrementar la percepción de riesgo porque aún no se encuentran inscritos o realizan operaciones simuladas que se consideran defraudación fiscal, se les ha corrido el procedimiento porque así la ley lo exige están ya en negociaciones para que puedan también aportar en los meses próximos sus pagos que no han hecho en los años pasados.

Hemos celebrado convenios con el SAT, para la incorporación de contribuyentes al RIF conocido que es el régimen de incorporación fiscal para que nos permita tener importantes incentivos, ustedes conocieron también que el SAT disminuyó personal a nivel federal a nivel nacional y parte de sus actividades las transfirió a las haciendas estatales, nosotros estamos trabajando en coordinación con ellos para propiciar una mejor recaudación y esto también en los convenios establecidos nos dejará recursos extraordinarios y en muchas ocasiones hasta el cien por ciento de los trabajadores, porque finalmente da la vuelta cuando el SAT recaudaba lo concentraba y después lo distribuía a los estados. Ahora si los estados recaudan directamente, directamente quedará el beneficio en la hacienda estatal.

Este avalúo digital del que hablábamos hace un rato lo trabajamos antes de que imagináramos siquiera la pandemia, actualmente ya está funcionando agradecemos desde aquí la contribución del Colegio de Notarios, porque fue de manera muy importante sus observaciones, su orientación, lo que nos permitió presentar un documento que funcione de manera importante, una plataforma perdón primero y después en el presupuesto que presentamos ante la Comisión de Hacienda, también logramos presentar y nos ayudaron con la participación de ustedes una mejor propuesta, el apoyo a los

municipios para que puedan incorporar a contribuyentes sujetos del impuesto predial y del impuesto sobre adquisición de inmuebles.

No sé si en la comparecencia pasada hice un ejemplo pero nos encontramos también en el cambio de administraciones municipales, ayuntamientos que habían disminuido enormemente su recaudación por concepto del impuesto predial, bueno había uno que estaba en cero y esto significaba cero participaciones federales también para ellos, pero la suma de todos, la falta de recaudación en todos los municipios también nos castiga como gobierno del Estado o como Estado para la percepción o recepción de participaciones federales, por esta razón insistimos en este programa de cobros centralizado del impuesto predial, no sé si todavía tengan duda algunos ayuntamientos, sólo han recibido beneficios no les hemos causado un solo problema o desequilibrio financiero y si nos faltan ayuntamientos grandes que permitirán elevar estos niveles de recaudación, ojalá también ustedes con su influencia, con su nivel de negociación puedan ayudarnos que estos ayuntamientos se incorporen a la brevedad posible, porque no es en beneficio de la Secretaría de Finanzas, es en beneficio de sus propios territorios donde gobiernan actualmente.

Apoyos a pequeños y medianos empresarios durante esta contingencia, si nacional financiera ya trabajaba con el gobierno de Guerrero estos apoyos y la gente tímidamente acudía a ellos, la verdad es que no eran muy interesante nosotros lográbamos una multiplicación por ocho del recurso que aportábamos por parte de la secretaría de finanzas en el fondo y NAFIN nos lo multiplicaba por ocho, era bastante atractivo en realidad y ahora que sucedió la pandemia pues se peleaban por ellos.

Pero saben que sucede infortunadamente muchas empresas se encuentran en buró de crédito y entonces no podían acceder a esos beneficios, ojalá

también hayan aprendido la lección y se regularicen para que podamos es más se ayuden a que les ayudemos, que nos ayuden a ayudarles porque están los recursos muchos no se utilizaron porque no había forma de acceder a ellos por la famosa situación de buró de crédito, algunas otras empresas si tuvieron la oportunidad de adquirirlo, usarlo, pagarlo y adquirir un segundo apoyo.

Créditos que hicimos a la palabra por 16 millones 310 mil pesos a mil 84 comerciantes en 9 municipios del Estado, todos aquellos comerciantes informales y hablábamos de playas, de mercados, de vía pública que por la disminución de la movilidad social, por el “quédate en casa”, por el encierro no pudieron tener su día a día, recibieron un apoyo aunque modesto de parte del gobierno del Estado mediante sus padrones y mediante sus organizaciones, pero con nombre y apellido, uno por uno, ya hablamos también del apoyo que se dio a los industriales de la masa y la tortilla que siempre nos hay apoyado para que evitemos el incremento de este producto que es tan reclamado por nuestra población y esto lo aplicaron en todas las regiones del Estado.

Que haríamos para disminuir el nivel de deuda pública, realmente al inicio del año habíamos negociado con el banco o con los bancos porque me parece que son tres bancos diferentes que detentan esta deuda del gobierno de Guerrero para que pudiera renegociar, a los bancos les interesa porque amplían los periodos y nos disminuyen las tasas, pero nuestra tasa es tan baja porque ya se había negociado antes que la verdad no conviene porque entonces dejaríamos más tiempo la deuda con una tasa a la mejor similar y el beneficio no lo palparíamos de inmediato.

El mantenimiento y pago de la deuda pública a bancos de largo plazo que es autorizado y se autorizó en su momento por el Congreso, está por el

orden de los 13 millones y medio de pesos mensuales, no es poco pero se atiende y se cumple y por eso va reduciendo ese permanentemente, no se deja de pagar se cumple puntualmente.

Ojalá tuviésemos como lo he dicho antes la posibilidad de gestionar deuda de largo plazo pero sólo si fuese para infraestructura física que permita el desarrollo económico del Estado, carreteras, puentes, presas, todo aquello que realmente deje un beneficio, no lo tenemos en puerta por lo tanto no se contrata ese tipo de deudas.

Es cuanto, tengo si no recuerdo mal de lo que nos planteó la diputada Guadalupe González.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, por un tiempo de hasta tres minutos para ejercer el uso de derecho de réplica, adelante diputada.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Gracias, presidenta.

Muchas gracias secretario, por la puntual respuesta a mis preguntas, las últimas me parece no fueron contestadas y le solicito que me las pueda hacer llegar por escrito lo que tiene que ver con los apoyos en este caso si existe algún programa de crédito para los pequeños y medianos empresarios durante esta contingencia sanitaria y económica y también los estímulos fiscales, también ampliar esta información que se han aplicado para reactivar las unidades económicas y propiciar la generación de empleos.

Y bueno, me parece que sí ha atendido lo que tiene que ver con las otras preguntas y me gustaría únicamente comentar sobre lo que usted mencionaba acerca de la oferta extra hotelera, comentar que aquí en el Congreso del Estado los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Turismo presentamos una propuesta una nueva ley en la materia y esto para implementar un registro estatal de turismo en el cual las plataformas digitales que ofrecen servicios turísticos y de hospedaje tendrán que registrarse para que aporten el 3 por ciento de impuesto al hospedaje orientado a la promoción turística de los destinos del Estado y esperamos que pronto se pueda aprobar y que se pueda poner en marcha y de esta manera poder regularizar esta oferta de alojamiento eventual y recordar que esto ha sido una de las principales demandas del sector de los hoteleros, de los empresarios que dicen pues esto ha sido una competencia desleal al no estar aportando estos servicios de hospedaje que se dan a través de plataformas digitales, pues no están contribuyendo no, en este caso a la promoción turística pero si se están viendo beneficiados.

Por eso es muy importante que se puedan regularizar y por eso es que resalto lo que usted comentó que han puesto también en marcha pues el uso de las nuevas tecnologías y creo que esto es muy importante y además pues ayuda para el sostenimiento del Estado y bueno agradecer secretario nuevamente y reconocer su disposición para participar en este ejercicio de rendición de cuentas.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, diputada. A la orden y puntualmente enviaré por escrito estos dos puntos que seguramente con detalle me ayudará el secretario de desarrollo económico que maneja esta parte y me dará el estado en este momento de la disponibilidad que tenemos todavía en esa área.

Con gusto.

La Presidenta:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente, adelante diputada.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación que nos siguen a través de las diferentes redes sociales.

Saludo con respeto al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de finanzas, quien nos acompaña para rendir información del estado que guardan las finanzas de Guerrero, en un escenario adverso para la economía internacional, nacional y local.

Usted mencionaba en su informe que el programa de actuación del registro estatal y federal de los contribuyentes realizó mil 779 visitas de verificación de las cuales 789 fueron efectivas, podría mencionar las razones por las que el resto no fueron positivas y a partir de qué fecha se van a reanudar las visitas a los contribuyentes y cuál es el beneficio de las mismas.

Esta representación parlamentaria tiene conocimiento que en diversas dependencias del gobierno del Estado existe personal de intendencia, jardinería y seguridad por mencionar algunos que laboran bajo el esquema de outsourcing subcontratación podría informar cuantas personas laboran para el estado bajo el esquema de subcontratación y existe la posibilidad de que en un periodo de corto, mediano plazo, cambie la situación laboral a contratación directa de dichos trabajadores a fin de garantizar los derechos laborales y de seguridad social.

De igual forma nos podría decir cuáles son los argumentos financieros por los que el gobierno del Estado prefiere pagar a una empresa que posiblemente no brinde la seguridad social y laboral a las personas en lugar de hacer una contratación directa y escuchaba con atención los diversos estímulos fiscales que se han implementado para pequeñas y medianas empresas y programas de reactivación económica en diferentes regiones de Guerrero, pero me llama la atención que en esos diferentes apoyos a diferentes sectores no se contempla la región de la montaña.

Usted mencionaba también que hubo apoyos para comerciantes u apoyos para las pequeñas o medianas empresas de Acapulco, Zihuatanejo, Chilpancingo y de verdad le vuelvo a repetir me llama la atención que la montaña conociendo la situación de alta y muy alta marginación y sobre todo las condiciones de pobreza no esté considerada.

Y por último en el marco del día internacional para la erradicación de la violencia, un tema que preocupa a las mujeres son los lugares donde se nos puede atender cuando alguien de nosotras como mujeres pudiera estar en riesgo su integridad, existe dentro de esa programación, planeación del presupuesto algún monto para que las casas puedan tener ese financiamiento, ya que es conocido que no tienen ese presupuesto y la verdad es que si existe una gran preocupación, entonces yo le preguntaría si existe ese suficiente presupuesto para seguir operando los refugios que alberguen a las mujeres y a los niños y niñas que sean víctimas de violencia.

Es cuanto, secretario.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de finanzas para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos. Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputada Eunice muy amable.

La condición de haber visitado a casi mil 780 empresas que suponíamos evadían el impuesto o tenían condiciones irregulares de las cuales solamente logramos consolidar algo así como 800 o 790, mes principalmente porque falsean sus domicilios primero que nada o bien dicen que están domiciliadas en Guerrero y en realidad están en otro Estado o en la ciudad de México principalmente, hemos constantemente en las reuniones de las permanentes de los secretarios de Hacienda o de Finanzas, con el secretario de Hacienda en cada reunión que hacemos hemos tratado el tema para que podamos regular en todo el país esta circunstancia, pero sobre todo en estados como Guerrero en el que por ejemplo empresas turísticas o las mineras tienen radicados sus domicilios en otros sitios y el manejo de los impuestos es triangulado tarda más en llegarnos a nosotros, peor aún ahora que ya no tenemos el concepto del fondo minero que en ese ejemplo y por esa razón hacemos este barrido, principal razón es porque no fueron encontrados, datos mal proporcionados, pero también posiblemente está la

reducción súbita de la movilidad que también fue de los compañeros trabajadores y trabajadoras del Estado.

No fue posible avanzarle pero ya estamos reactivando si me lo corrige mi subsecretario de ingresos a partir de alguna fecha si me ayuda, no sé exactamente pero ya iniciamos en la visita selectiva también de estos casos para poder ampliar este número y que sea exitoso el trabajo que se realiza.

Nos pregunta también sobre la subcontratación en junio por ejemplo, en junio estamos ya iniciamos estos recorridos y seguramente nos dará información en breve a través de la página del portal del gobierno del Estado, estaremos señalando el avance correspondiente.

La subcontratación de empresas de limpieza y seguridad en distintas áreas de gobierno, no estoy seguro que esté considerada como un mecanismo de outsourcing nunca han sido empleados de gobierno estas personas, son empleados de las empresas que los contrata para brindar el servicio y es importante considerar que a lo largo de los años y nuestros trabajadoras y trabajadores de este sector, pues han por supuesto aumentado sus edades y entonces son trabajadores de base que algunos están incluso ya en jubilación y que no pueden hacer ya las labores que pudieran ser de ejercicio físico o de rendimiento físico y por eso se contrata a estas empresas, no es una implementación nueva no la hicimos nosotros, muchos contratos solamente se renovaron o se volvieron a licitar y hay empresas que no se por lo menos unas cinco diferentes principalmente en salud que lo paga en el caso de salud recursos federales para el efecto y está perfectamente considerado en la actualidad en la legislación vigente.

Entiendo que hay una gran discusión sobre ese tema, nosotros no tenemos ese proceso de simulación son gente de carne y hueso que están ahí, algunos hasta nos protestan en el caso del Ocotito tenemos ahí algunas personas al mismo tiempo que eran integrantes de grupos de autodefensas, también se metieron al grupo de seguridad y han causado ahí un pequeño conflicto que ya fue resuelto.

Porque algunos apoyos nos dicen no han llegado a la región de La Montaña, nosotros el caso de los apoyos NAFIN los abrimos a todo el Estado y seguramente no tengo el dato porque yo no manejé ese programa, yo entregue los recursos a la Secretaría de Desarrollo Económico y ellos hicieron el padrón de solicitantes, me comentaban que habían abarcado todo el Estado, todas las regiones, seguramente como era un asunto de voluntad nosotros no fuimos a entregarle el apoyo sino que esperábamos que se registraran para entregárselos, confío por lo menos alguna empresa pequeña o mediana en Tlapa o en la región de la montaña haya sido apoyada.

Sin embargo apoyamos también a los migrantes a través de la casa de migrante con alimentación, con apoyos diversos para que pudieran continuar también con esa labor que hacen que fue suspendida por un periodo de tiempo y que ya se reactivó, los recursos suficientes o necesarios para que funcionen aquellos lugares donde se protege a mujeres, niñas y niños están asegurados, estos se manejan a través de la Secretaría de Finanzas, perdón, la Secretaría los canaliza y es la Secretaría General de Gobierno que a través de apoyos a víctimas canaliza para cada uno de los casos tiene algunos recursos ya por ahí presupuestados, seguramente no sé si en la mañana no vi toda la comparecencia del señor secretario General de Gobierno, no sé si el tema fue considerado, pero nosotros propusimos el presupuesto que nos fue solicitado por esa misma Secretaría y la Secretaría de la Mujer que son quienes manejan estos recursos.

Es cuanto, señora diputada. Espero haber podido contestar lo que usted planteó.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, hasta por un tiempo de tres minutos para ejercer su derecho de réplica, adelante diputada.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, secretario.

Sólo para aclarar un poco la preocupación de esta Representación, es en el sentido de que cuando una persona es contratada bajo esta modalidad, no quedan garantizados todos sus derechos laborales, la pregunta era en el sentido por qué el gobierno del Estado no garantiza hacer la contratación directamente como era el caso aquí del Congreso, que tenía contratados a los trabajadores de limpieza con un sueldo muy mínimo y lo mismo pasa allá con los trabajadores de seguridad que desafortunadamente también hoy fueron excluidos de ser generadores de una base, entonces digo en ese sentido de pues estar al pendiente de todas las instancias que conforman el gobierno y sobre todo de dar esa protección a los derechos de los diferentes trabajadores del Estado, pues pudiese contemplar que esas personas que están bajo esa modalidad de contratación en lo subsecuente pues puedan ser consideradas.

Es cuanto y agradecerle su respuesta.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias.

Estoy seguro de que las empresas que se dedican a esto tienen la obligación de reportar al IMSS este tipo de cuestiones y seguramente tendrán a través de esos sistemas seguridad y atención a los trabajadores, nosotros contratamos a la empresa ellos contratan a los trabajadores.

Contratar a todos los trabajadores para servicio de limpieza y seguridad, implicaría un presupuesto enorme para todo el gobierno de Guerrero y además lo que señalaba yo al principio durante un tiempo perentorio vamos a tener que renovarlo y si esto es incrementar también capítulo 1000 de manera importante.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias diputada, gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Samantha Arroyo Salgado, hasta por un tiempo de cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

Adelante diputada.

La diputada Samantha Arroyo Salgado:

Gracias presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Muy buenas noches a todos.

Licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, sean todos bienvenidos.

En el rubro del gasto del gobierno con excepción en una ligera disminución en el 2019, la evaluación ha sido ascendente y en este comportamiento llama la atención en el rubro del gasto corriente, en ningún momento se observa que disminuya, siempre ha registrado el censo importante y no así el gasto de inversión que cayó prácticamente en 50% del 2019 y por lo que se ve en este año otra vez será la mitad, pero una cifra por demás reducida o sea únicamente será el 25% de la cifra registrada en el 2018.

Ha prevalecido el mal comportamiento del gasto corriente en detrimento de la investigación que como se sabe es la única manera de que un Estado salga adelante.

Mi pregunta es ¿a qué se atribuye el incremento en el gasto corriente? y ¿por qué la caída en el gasto de inversión? si nos atenemos al cuadro de egresos que se presentó en los anexos estadísticos, el sector paraestatal ha sido el sector que más ha crecido en la evaluación de su gasto asignado del año 2016 al 2019 prácticamente el monto asignado se duplicó en estos momentos de austeridad como lo que es lo que es ahora, nos gustaría conocer las causas que motivaron el crecimiento tan importante en el gasto asignado.

Quedo atenta a sus respuestas.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta de 10 minutos.

Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias.

Yo lo que encuentro en este caso, ya había en alguna respuesta anterior señalado que estamos en regularización de cosas que no habíamos encontrado en orden y podría decir que con respecto a los incrementos que ha sufrido el presupuesto de los organismos públicos descentralizados, es principalmente donde se observa el sector paraestatal que nos señalaba aquí la diputada, en su mayoría se debe a las contrapartes de los convenios para ejecución de recursos que firma el gobierno del Estado con la federación y el sector educativo.

En el pasado, Colegio de Bachilleres, Cecyteg, Conalep y otros, por ley tenía que el gobierno aportar la misma cantidad que aportaba la federación para su operación, pero resulta que estos organismos funcionaban prácticamente con el recurso de la federación, así que la parte que aportaba el estado pues no se ejercía, de tal suerte que teníamos observaciones permanentes de la Auditoría Superior de la Federación, se decidió y así lo indicó el gobernador Astudillo que hubiese cumplimiento formal de estos convenios se tuvo negociaciones con la Secretaría principalmente de Educación Federal, para poder determinar con precisión la operatividad de estos convenios.

Llegamos a acuerdos aceptables pero aun así estamos pagando más recursos por ese sentido y representan algo así como el 37% del total del sector paraestatal por eso se observa también ese incremento porque el cambio de las leyes de disciplina financiera y las del convenio de coordinación con la federación, nos indica que de no cumplir tiene que

haber reintegro de recursos o bien hay sanción resarcitoria para el funcionario que no lo hace.

Por esta razón nos aplicamos a tratar de cumplir estos compromisos y por eso ese incremento, no estamos contratando nuevas personas, no se están creando plazas de trabajo, estamos regularizando insisto lo que había, solamente hay nuevas creaciones en este sexenio, si en estos cinco años se creó un organismo denominado el Instituto Guerrerense del Emprendedor con la mejor intención de que hubiese creación y generación de empleos.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, también fue un organismo nuevo y el Sistema Estatal Anticorrupción, por citar algunos.

Estos sí son organismos recientes en sector paraestatal.

Es cuanto, no sé si estoy contestando su cuestionamiento.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Samantha Arroyo Salgado, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Adelante diputada.

La diputada Samantha Arroyo Salgado:

Muchas gracias secretario.

Declino mi participación, muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñones Cortés, con un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

Adelante diputado.

El diputado Manuel Quiñonez Cortés:

Muchas gracias diputada presidenta.

Licenciado Tulio Pérez Calvo, secretario de finanzas.

La Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, le damos la más cordial bienvenida a esta Soberanía.

Secretario le hemos formulado 3 preguntas:

Una ya fue contestada, la primera es ¿cuál es el impacto económico negativo que ha generado la pandemia del Covid-19, por cuanto a la recaudación de impuestos propios a las finanzas públicas del Estado?

2. En base a los ingresos estimados para el ejercicio fiscal del 2020 y en vísperas del cierre del año ¿Cuál es el monto total del recurso que el gobierno del Estado lleva ejercido a la fecha? puesto que es importante saber si se cuentan con los recursos suficientes para cubrir el pago correspondiente al aguinaldo primas y vacaciones de los trabajadores del gobierno del Estado.

Es cuanto diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado.

Se conceden el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de 10 minutos.

Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias diputado Quiñonez.

Gracias por la oportunidad de comentar estos puntos.

Sobre el impacto económico negativo, pues ya lo decíamos casi a principio de la presentación que hice leyendo el documento ante ustedes, la crisis no solamente fue sanitaria también económica por supuesto y se incluyen cuatro meses, cuatro largos meses en el que el país presentó una caída histórica en el producto interno bruto de hasta casi 19 por ciento, 18.7 por ciento y a nivel Estatal fue peor de casi 22 por ciento, 21.9 por ciento, sin duda por supuesto que está afectada la recaudación del Estado.

Sin embargo, le decíamos que no dudamos no hubo en ningún momento ninguna disyuntiva, simplemente decidimos cuidar y salvar la salud de las personas, por la indicación de la recomendación de la secretaría de salud suspendimos todas las actividades que incluían visitas personales a los contribuyentes y esto sin duda nos llevó una disminución de más de 324 millones de pesos en ingresos de gestión.

Aunado a ello y con el apoyo, con el intento de apoyar la actividad económica de las empresas, tomamos la decisión de otorgar estos estímulos

fiscales que ya dijimos, fueron por el orden de 148 millones de pesos, lo que ayudó a poco más de 8,895 empresas beneficiadas directamente, pudimos haber apoyado a más, le encontramos esas dificultades que las mismas empresas observaban en su desempeño.

Creo que logramos la protección de empleo de 131,000 trabajadores, los empresarios, los comerciantes, los prestadores de servicios turísticos de grandes hoteles, medianos y pequeños, nos apoyaron y se alinearon a los protocolos establecidos, priorizando la salud.

En Acapulco no me dejan mentir, repito los que viven y hacen vida ya, grandes hoteles de cadenas internacionales, cerraron durante un tiempo, al cerrar las playas, pero no despidieron permanentemente a su personal, por supuesto redujeron salarios y muchos de ellos dejaron de percibir aquellos ingresos permanentes.

Pero el esfuerzo está dando resultados, se protegió el empleo y la actividad económica de los pequeños y medianos empresarios guerrerenses para que evitáramos el cierre de sus negocios, algún alto mandatario en el mundo decía, que no se había visto esto desde la época de la Segunda Guerra Mundial por la afectación tan importante la economía a nivel mundial.

La gran ventaja aquí, es que no están destruidos puentes, caminos, presas o infraestructura de agua potable o de energía eléctrica, estos funcionan, está destruida la salud de las personas, pero también se ha mejorado las instalaciones de salud, esto generó empleo en el trabajo determinación de hospitales, que se iniciaron antes de la pandemia y que el gobernador Astudillo se empeñó en concluirlos, porque encontramos también como lo encontró el Gobierno Federal actual, una gran cantidad de hospitales en

proceso e inacabados o abandonados, en nuestro caso gracias a que pudimos terminar el hospital como ejemplo de Chilapa, la Secretaría de la Defensa de inmediato lo tomó para poder dar atención Covid a esa importante región de la montaña baja del Estado.

Cosas buenas seguramente también se podrán recuperar de este penoso trance de la pandemia y que seguramente lo verá reflejado la sociedad, en un mejor sistema de atención a la salud por la infraestructura mejorada.

Que llevamos ejercido durante este periodo a la fecha, para saber si se cuenta con los recursos suficientes para cubrir la responsabilidad de aguinaldos, primas vacacionales, bonos y todo tipo de prestaciones, al mes de septiembre es el corte que tenemos realizado se ha devengado un gasto de 66 mil 291 millones 739 mil pesos.

Con lo que respecta a las prestaciones de fin de año, el gobierno durante todo este período en la medida de lo posible, ha estado haciendo las provisiones necesarias para cumplir con este compromiso, para no violentar los derechos de los trabajadores.

Seguramente en el momento oportuno estaremos entregando de manera puntual estos derechos de los trabajadores que han devengado durante el año, muchos desde casa, pero trabajando también en filtros, trabajando en otras actividades que la pandemia nos ha obligado a reorientar, pero todo el gobierno de Guerrero, está atento a la prestación de servicios.

Algunos como también escuchaba yo al secretario en la mañana, nos reclaman porque no hemos abierto algunas áreas, seguimos insistiendo en

que priorizamos la salud a algunas actividades que bien pueden hacerse por la vía de la conciliación por ejemplo o alguna actividad que no necesariamente enfrente a juzgadores o abogados, que están reclamando el cumplimiento de derechos muy lícitos de los trabajadores.

Es cuanto, no sé si pude contestar sus requerimientos.

La Presidenta:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, hasta por un tiempo de 3 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

Adelante diputado.

El diputado Manuel Quiñonez Cortés:

Muchas gracias al secretario, totalmente de acuerdo con sus respuestas.

La Presidenta:

Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, esperaré la participación de la siguiente representación y estoy a la orden de ustedes.

La Presidenta:

Gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, hasta por un tiempo de cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

Adelante diputado.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Bienvenido señor secretario y bienvenida todo el equipo de la Secretaría de Finanzas, siempre muy profesionales y comprometidos, bienvenidos y bienvenidas todas.

Señor secretario, el informe que usted presenta, siendo un documento oficial de carácter público, ofrece de manera desafortunada más dudas que respuestas y dado que este formato limita el desahogo de todas las dudas, abre de referirme sólo a dos aspectos, los ingresos y la deuda pública.

Respecto al comportamiento de los ingresos del Estado, parte usted de una interpretación casi catastrófica del entorno nacional, lo cual es incorrecto si nos atenemos a la información oficial proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, no obstante concluye que por tal circunstancia nacional los ingresos por concepto de participaciones y aportaciones federales para Guerrero, disminuyeron en un monto del orden de mil cuatrocientos ochenta y siete millones y ochocientos millones de pesos, respectivamente, sin mayor abundamiento en el desglose de los ingresos estatales se deja implícita la idea de que el presupuesto Estatal para el 2020 ha disminuido respecto a lo aprobado por este congreso.

Sin embargo en el informe trimestral de su propia secretaría, correspondiente al tercer periodo del ejercicio fiscal 2020 publicado en la página de internet de la Sefina, aparece una ampliación al presupuesto aprobado por este congreso, sólo en el período de enero a septiembre de seis mil novecientos veinte millones de pesos, pasando de sesenta y un mil ochocientos seis a sesenta y ocho mil setecientos veintiséis millones de pesos para el presente ejercicio fiscal.

Es decir no hay disminución del presupuesto general para el Estado, aún y con la pandemia, la pregunta es ¿De dónde provienen esos recursos? ingresados estos recursos cómo se expone en el informe referido ¿Cómo se explica una ampliación a la Sefina de mil trecientos cincuenta y cuatro millones de pesos? que representa un aumento del 226% respecto al aprobado, ¿Cómo se explican ampliaciones del orden de dos mil seiscientos setenta y ocho millones de pesos a la Secretaría de Salud? sí afirma que para atender la pandemia el Gobierno Federal ha transferido al Estado mil trecientos veintidós millones de pesos, ¿Cómo se explica una ampliación de doscientos cinco millones de pesos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos? cuando tenía un presupuesto aprobado de sólo cuarenta y siete millones de pesos o la disminución de doscientos un millones de pesos a la Secretaría de Seguridad Pública, sólo por poner algunos ejemplos.

Advierto no cuestiono dichas ampliaciones, o sí estuvo bien o mal tal distribución de recursos, lo que me llama la atención es que dicha información no esté contenida en el informe que nos ocupa.

Por ello he de solicitarle respetuosamente nos haga llegar en un tiempo prudente el comparativo de los ingresos programados con los obtenidos, desglosando por concepto referidos a todos los ingresos, tanto propios como de carácter Federal, así como las razones por las que se hayan generado ampliaciones o disminuciones en el periodo de enero a septiembre del presente año, esta información que no aparece en su informe, resulta necesaria para entender el grado de afectación a los ingresos por la presencia de la pandemia y las razones que les permitió decidir al ejecutivo Estatal, una nueva orientación al gasto para atender una situación de emergencia y de recuperación económica.

En otro orden de ideas el comportamiento de la deuda pública es otro asunto preocupante, en el decreto de presupuesto de egresos se aprobó un monto de ochocientos cuarenta y seis millones de pesos para el pago de la deuda, en el informe que nos presenta se afirma que sólo se aplicaron setecientos sesenta millones reduciéndose el endeudamiento de dos mil trecientos setenta y seis a mil seiscientos quince millones de pesos al 30 de junio del 2020.

Sin embargo no se contemplan dos créditos a corto plazo contratados con Banorte por dos mil cien millones de pesos y cuatrocientos millones de pesos respectivamente, así como tampoco un crédito del orden de los cuatrocientos cincuenta y nueve millones de pesos, considerado en el programa de financiamiento para la infraestructura y la seguridad de los estados PROFISE.

De tal forma que conforma el resumen general de la deuda pública al 31 de mayo del 2020 publicado por la Sefina el saldo de la deuda directa ascendía a tres mil doscientos cincuenta y seis millones de pesos ¿Cómo se explica eso? ¿Cuál es la deuda real? ¿A qué fueron destinados dos mil quinientos millones de pesos de los financiamientos a corto plazo? ¿Cuál es la fecha de vencimiento? ¿De dónde provinieron los recursos para el pago de dicha deuda a corto plazo? ¿Tiene en mente contratar nuevos créditos para el cierre del presente ejercicio fiscal?

Le agradezco secretario de antemano sus comentarios y respuestas.

Es cuanto diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de Finanzas y Administración para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta 10 minutos.

Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias.

Gracias diputado.

Ante la oportunidad de poder ser más exacto en la información, me asumiré la responsabilidad de enviarla por escrito a la brevedad posible para que tenga esa precisión que merece.

Sin embargo trataré rápidamente de contestar esta batería de preguntas de la manera más general, si me lo permite para que quede precisada en el escrito que enviaré antes de los próximos cinco días.

Solamente diré que, sí hablamos de las condiciones difíciles de la economía nacional de la cual depende nuestro presupuesto que es el 97% en su mayoría de los ingresos que percibimos provienen de la federación y del presupuesto de la federación.

Diré que al cierre del tercer trimestre 2020, los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en Tres Billones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Millones de Pesos, estos en la federación, este monto es inferior en Doscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Setenta y Tres Millones de Pesos a lo previsto en el programa, por lo que la disminución de los ingresos del Gobierno Federal se ha de compensar con los recursos del FEIEF.

El FEIEF nos ha ido apoyando en estas caídas, pero mes con mes, de la Secretaría de Hacienda hemos tenido ajustes presupuestales que rondan por él orden, entre doscientos cincuenta y seis a cuatrocientos millones de pesos, que después con los equilibrios del FEIEF nos permiten mínimamente afrontar requerimientos básicos.

Las entidades como Guerrero han recibido treinta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve millones de pesos de este Programa del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas para que podamos compensar las menores participaciones recibidas y podamos ejecutar los programas y proyectos pero no han sido suficientes los montos.

Comenté, si en mi documento que las entidades federativas recibieron 9.6% menos de recaudación federal que también impactó fuertemente con el uso del FEIEF.

No abundaré en los detalles que también afectan a la economía local, cómo los menores ingresos petroleros, pero la baja de los precios y plataforma de producción petrolera y la demanda de combustible y demás porque también nos pega en el presupuesto federal.

Pero derivado de esta caída de ingresos, se prevé una disminución del pago en participaciones a los estados y municipios de casi ciento quince mil millones de pesos, estos fondos de estabilización nos han obligado a un mayor gasto programable en casi veinte mil millones de pesos a nivel nacional.

Estos sí son catastróficos y no estoy buscando culpables, solamente digo que es responsabilidad de la condición de la crisis mundial y agravada ahora por la crisis sanitaria.

El informe efectivamente se pasó de un presupuesto aprobado de Sesenta y Un Mil Ochocientos Seis Millones de Pesos a Sesenta y Ocho Mil Setecientos Veintiocho Millones de Pesos, lo que equivale a por supuesto este incremento que usted observó, pero dicho aumento se debe a recursos convenidos, hemos recibido a este corte Cinco Mil Seiscientos Veinte Seis Millones de Pesos, dentro de los que más representan en el incremento que usted observa, son el Fortaseg con Ciento Treinta y Un Millones de Pesos que se entregan o si no mal recuerdo a seis municipios del estado para razones de seguridad pública.

El recurso conocido como U080 para pago de plazas fuera de FONE, que siempre ha sido un conflicto importante pero que sea resuelto y la Secretaría de Hacienda ha sido solidaria con el gobierno de Guerrero, aunque tardíamente pero el dinero nunca llega tarde, se concilia, se atiende y se

paga, pero mientras nosotros hacemos un préstamo para que los maestros trabajadores de la educación también, que no están incorporados a la nómina del FONE perciban más o menos puntualmente su salario.

Estos recursos hasta la fecha han sido Quinientos Setenta y Cuatro Millones Setecientos Mil Pesos al final del año, incluidos los aguinaldos y demás prestaciones llega al orden de mil cincuenta millones de pesos aproximadamente.

También recibimos por gestión propia del gobierno del Estado ante la federación Doscientos Cincuenta y Seis Millones del Ramo 16 de Proagua en su mayoría recursos para proyectos de Agua Potable y Drenaje y algunos de ellos están desarrollando en Acapulco.

El Fondo regional también nos aportó trecientos cincuenta y dos millones de pesos para obras específicas, ya presentadas en su tiempo y el fondo Metropolitano Ciento Doce Millones Quinientos Mil Pesos y el más importante el ramo 12 de salud que constituyó, es un convenio Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Millones de Pesos es el INSABI, principalmente el INSABI.

Que afortunadamente en el planteamiento de la pandemia, el gobernador con el director de esta institución logró la negociación tal que permitía que los esquemas de aplicación de medicamentos, no necesariamente se destinarán a todas las claves que les llaman ellos, para los medicamentos del Covid, porque bien sabemos que no hay un tratamiento específico autorizado, perfectamente definido en esto, pero al tener disminución de pacientes por otras enfermedades, autorizaron que se canalizarán recursos de manera importante para la atención de esta importante y terrible

enfermedad, en aquellos medicamentos que sí se usan, pero sobre todo en equipos de protección personal que reclaman con justa razón las trabajadoras y los trabajadores de salud y que son equipos que se utilizan en la jornada laboral, a veces unas horas y se desechan, pero también hay equipos que van a permanecer y que servirán para la atención de otras enfermedades que ojalá, cuando esto termine podamos reanudar el nivel de atención o mejorarlo a cómo se tenía entonces.

Estos pues son la suma de recursos que son convenidos y que son para un fin específico, no son de libre disposición, están etiquetados para poder ser destinados a cada una de las dependencias, que de aquí serían varias, pero la más importante la Secretaría de Salud.

Hay acciones en la Secretaría Finanzas que por supuesto hemos realizado en apoyo a otras a otras secretarías y a otras áreas del gobierno y a otros municipios, como campañas de concientización, sanitización y apoyo para adquisición de víveres y la operación de comedores comunitarios, que fueron en este momento ya cerrada su operación y que solamente seguimos apoyando algunas grupos de la sociedad civil que lo siguen prestando en algunas ciudades.

Ya comenté lo del ramo 12 de salud que fue dirigido también de manera importante extraordinariamente doscientos cincuenta millones de pesos del Programa Nacional de Reconstrucción también nos mandaron y asignaron Ciento Ocho Millones de Pesos para construcción, rehabilitación y equipamiento de hospitales de la comunidad y centros de salud.

Se sustituyeron ambulancias por ochenta y tres millones de pesos y el programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población

sin seguridad social laboral por trescientos cincuenta y dos millones de pesos, también de lo que conocemos como el ramo U013 por supuesto el detalle de esta información señor diputado lo tendrá en su participación el secretario de salud en la próxima comparecencia y a ellos tendrán la distribución exacta de estos recursos, recordemos que la Secretaría de Finanzas recibe en bloque etiquetado y lo distribuye conforme a lo programado.

Las ampliaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecytec), solamente dice se le habían aprobado cuarenta y siete millones de pesos y se pone como pregunta usted ¿Por qué este inicio? respecto a este organismo en particular al Cecytec al inicio de cada ejercicio fiscal, firmamos un convenio de colaboración, entre la federación y el estado, hasta la firma del convenio, se determina el monto, razón por la cual hemos recibido de la federación este apoyo, de doscientos tres millones de pesos que usted lo señala bien, se incorpora dentro de los informes semestrales, porque es nuestra responsabilidad y qué bueno que lleguen más recursos, pero finalmente el desfase de esta firma convenios nos da infortunadamente este espacio de duda o de posibilidad de sesgo.

Seguridad pública también se debe al convenio que se firma con el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional, lo cual establece que dentro del primer trimestre del año se distribuyan de acuerdo a la programación nacional entre los ejecutores de este fondo, los cuales son diversos, Secretaría de Seguridad Pública principalmente, Fiscalía General del Estado y Poder Judicial también del Estado.

El Secretariado de Seguridad Pública Estatal también ejerce parte de este presupuesto y se deja incluido en esta Secretaría de Finanzas y Administración por esto se refleja esta esta inconsistencia que seguramente

en el cuadro y el escrito que le haremos llegar diputado lo tendremos espero bien aclarado.

Los aumentos o disminuciones del presupuesto como usted lo refiere, están publicados en el portal de Sefina para su consulta y asimismo se entregan informes semestrales que se hacen ante la Auditoría Superior del Estado.

Decía yo que iba a ser en general esta información para poder mandársela con detalle por escrito, pero también quisiera señalar que las cifras referidas a la deuda directa de largo plazo autorizadas por el Congreso hace varios periodos, el financiamiento para la infraestructura y la seguridad de los estados que se llama Profise fue otorgado al Estado bajo el beneficio de un bono cupón cero, lo cual representa bajo este esquema que el Estado no tendría un costo financiero para poder disponer del capital, pero resulta que el famoso cupón cero tiene unas reglas de operación muy complejas, tiene uno que tramitarlo ante Banobras, no lo hemos dejado de hacer está haciéndose, con el apoyo de la propia Secretaría de Hacienda a través de la UCEF la Unidad de Coordinación Estado Federación, de tal suerte que nosotros consideramos que al inició el año que viene podemos hacer alguna disposición que le corresponde a cada estado de la República para Guerrero andan por el orden de ciento veinte millones de pesos, algo así, no es una gran cifra pero tampoco sobra ese recurso para poder destinarlo a acciones de gobierno en favor de la población.

Respecto a las obligaciones de corto plazo, debo de informar que la que señala por Dos Mil Cien Millones de Pesos, quedó debidamente finiquitada el 31 de agosto del presente y los Cuatrocientos Millones de Pesos su fecha de vencimiento y última amortización será el día 28 de noviembre de este año.

La fuente de pago de estas obligaciones son recursos propios del estado y que se atienden como crédito quirografario y el destino pues ya lo conocen ustedes, ha sido para cubrir necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Ahora bien si se considera la deuda directa a largo plazo del Estado, las obligaciones de corto plazo y el bono cupón cero el saldo asciende a Tres Mil Doscientos Cincuenta y Seis Millones de Pesos, pero estos han sido complementados de acuerdo a lo convenido con las instituciones bancarias y por esa razón también en cada presupuesto Estatal solicitamos ese recurso para cumplir con el financiamiento de éstas deudas.

Cumplimos en lo como señala la ley en el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera, si no de otra manera no nos autorizaría la Secretaría de Hacienda el endeudamiento y mucho menos la institución bancaria se arriesgaría a otorgar estos apuntalamientos que se utilizan de manera responsable y que son como consecuencia, ustedes iniciaron prácticamente la administración igual con el gobierno de Guerrero y no mentiras un poco menos tiempo, pero conocieron del planteamiento de que iniciamos la administración con un déficit estructural de más de cinco mil quinientos millones de pesos y que en el inicio de la administración 27 de octubre estamos frente a la obligación de pagar sueldos, salarios y prestaciones laborales, aguinaldos y se tuvo que recurrir a esos empréstitos.

Este asunto va disminuyendo en su monto pero no está resuelto en su totalidad, por lo mismo que señalé hace unos minutos, de que el presupuesto de Guerrero siempre ha sido deficitario y que requerimos con el esfuerzo de todos, tratar de que la federación nos atienda de mejor manera y nos distribuya también un apoyo mayor para beneficio del pueblo de Guerrero.

Es cuanto diputado espero haber de manera sucinta, haber abarcado todas las preguntas.

La Presidenta:

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, hasta un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Adelante de diputado.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Muchas gracias presidenta.

Señor secretario coincidimos en que la pandemia del Covid-19 ha trastocado la economía mundial y evidentemente de manera más drástica los países en vías de desarrollo, sin embargo México ha podido avanzar, al día de hoy se han recuperado 7.8 millones de empleos, casi dos de cada tres de los que se perdieron en el mes de abril, en el tercer trimestre hubo un crecimiento del Pib del 12% y tengo otros datos que no, en ánimo de economía de tiempo no voy a mencionar, sólo decir que México y Guerrero sin duda saldrán adelante.

El Estado de Guerrero como Estado con E mayúscula tiene que sumarse a este gran esfuerzo, no se trata hoy como en otros tiempos de administrar la pobreza, los conflictos, administrar una gobernabilidad a medias, que vuelve vana la paz social, por eso no podemos regatear los esfuerzos legítimos para sacar adelante a Guerrero, pero tampoco desviar la vista y pretender que se está haciendo lo mejor, eso es lo que quisiéramos ver reflejado en este Quinto Informe de Gobierno y particularmente en el estado que guarda la conducción del erario público, contar y ese era mi observación con información completa, seria, objetiva y veraz, que finque la certeza en la ciudadanía de que se ejercen, como ahora nos los está explicando a detalle, los recursos con probidad, eficiencia, transparencia y estrictamente vinculados a la protección del interés general.

Aquilatamos los avances señor secretario, pero no podemos dejar de señalar las deficiencias, con el solo ánimo de corregir los errores, valoramos el esfuerzo cuando éste se puso a prueba ante circunstancias, como usted lo señaló y como todos lo hemos vivido, adversas nunca antes vividas, en efecto quizás desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, pero tampoco podemos dejar de deslindar las responsabilidades del quehacer público.

Por eso el llamado a que sigamos trabajando de manera coordinada, que haya mayor comunicación, que el tramo de control y de comunicación no sea tan largo, que podamos tener este tipo de reuniones de trabajo como la que propició el señor gobernador a partir del tema de la pandemia, precisamente para poder resolver las dudas que tengamos de cara al pueblo de Guerrero.

Muchas gracias por su atención, no tengo más preguntas.

Es cuanto diputada presidenta.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias diputado.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, para dar respuesta a la réplica contando con un tiempo de hasta por cinco minutos.

Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias.

Solamente reconocer que justamente en esto coincidimos en que ambos Ejecutivo y Legislativo tienen la importante responsabilidad de sacar adelante los conflictos, que la situación económica por un lado y la pandemia por otro nos ha causado.

Qué bueno que en este momento el tercer jinete del apocalipsis diría yo, no se ha presentado que sería la crisis política, afortunadamente habido la madurez suficiente en todos los actores para que esto no suceda y reconocemos también que la apertura del Congreso ha sido tal que permite esta seguridad de manifestación y de aportación de ideas.

En efecto el 3 de julio de manera inédita y hasta el momento creo que ha sido el único Estado, sino no más allá de dos que hizo este ejercicio de rendición de cuentas y de aclarar cómo íbamos atendiendo el problema de la pandemia, en que originalmente nos habían invitado ustedes solamente al secretario salud y al secretario de finanzas y el gobernador Astudillo decidió por cuenta propia pedirles a ustedes le autorizaran estar al frente y esto sucedió si no mal recuerdo el 3 de julio, así que si ha sido más o menos importante la comunicación, estoy de acuerdo, tomo la invitación, la haré de manifiesto a mi jefe el gobernador para pedirle que me autorice también tener comunicación constante con ustedes en las distintas áreas y muy pronto nos veremos aquí también en la revisión del presupuesto con toda seguridad.

Muchas gracias

El vicepresidente Jorge Salgado Parra:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Alberto Catalán Bastida:

Gracias diputado presidente.

Saludo con mucho gusto a todas mis compañeras y compañeros diputados.

A los medios de comunicación y a quienes nos están siguiendo a través de las redes sociales y de la página del Congreso.

Saludo y agradezco la asistencia de licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de finanzas y administración, así como también de todo el equipo de trabajo de esta secretaría, su presencia da muestra y refuerza la coordinación que el Gobierno del Estado ha entablado con esta Sexagésima Segunda Legislatura y permite avanzar sin duda alguna en la construcción de la democracia en Guerrero.

Analizar la glosa del Quinto Informe de Gobierno permite entablar un diálogo abierto respecto a las acciones que se han realizado desde la administración pública Estatal, sobre todo cuando se enfrentan los efectos económicos que está causando por la atención a la salud de la población afectada por el Covid-19.

A pesar de ello, no podemos dejar de entablar un diálogo respecto de la eficacia de las políticas públicas en materia financiera, ejecutadas en este ejercicio fiscal 2020 y para ello retomamos el Índice de Competitividad Estatal 2020, elaborado por el Instituto Mexicano de la Competitividad respecto del capítulo gobiernos eficientes y eficaces, que mide la forma en la que los gobiernos estatales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus entidades.

Este reporte coloca a Guerrero con 21.4 puntos a su vez ocupó la última posición en los indicadores de ingresos propios al generar por cuenta propia sólo el 2.4% de sus ingresos totales, esto permite hacer la siguiente interrogante, señor secretario ¿Qué opinión le merece esta evaluación que realiza el IMCO y el lugar que ocupa Guerrero?

Y por otro lado también decirle que con fecha del 12 de agosto del 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, en dónde se establece que el estado se obliga a dar en posesión los inmuebles donde se presta o prestaran los servicios transferidos.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública la Secretaría de Finanzas y Administración, es la encargada de normar, coordinar y supervisar el sistema de inventarios y almacenes, así como el de control patrimonial y vigilar la afectación baja y destino final en los términos establecidos por la ley vigente ¿Cuál va a ser la afectación patrimonial al estado al otorgar dicha posesión a la federación? sobre todo cuando en dicho convenio se establece que es el estado quien seguirá pagando el impuesto predial, así como los gastos de mantenimiento y conservación, consumo de agua potable y en qué consisten los servicios contratados para

la correcta operación de los servicios que se presten a la población sin seguridad social.

¿Cuál es el costo que esto representará para el estado y como absorberá o prestara la atención de tercer nivel de atención a la salud del estado? ¿Con qué capacidad presupuestaria se cuenta para atender a la población de los organismos públicos descentralizados? Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense, Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, del Instituto Estatal de Cancerología.

Se cuenta ya con suficiente presupuesto para ello, ¿cómo queda de acuerdo también con el INSABI la transferencia de recursos para el estado en materia de salud? ¿Cuánto se recibió respecto a este ejercicio que se informa? sin contar obviamente los recursos que están destinados para la atención de la pandemia provocada por el Covid-19.

Y también saber a cuánto asciende o ascenderá presupuestalmente hablando la entrega de los bienes de consumo mobiliario, equipo de oficina, infraestructura, informática, vehículos y demás bienes inventariables que se entregará al INSABI en este cumplimiento al acuerdo de coordinación antes señalado.

Eso sería lo que tengo por preguntar señor secretario.

Muchísimas gracias, por sus respuestas y nuevamente sea usted bienvenido.

Es cuanto diputado presidente y compañeras de la Mesa Directiva.

Gracias.

El vicepresidente Jorge Salgado Parra:

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de finanzas y administración del gobierno del estado, para dar contestación a los interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias.

Gracias diputado Catalán Bastida.

En efecto la circunstancia en todo lo que se refiere a salud y lo relacionado con los presupuestos y recursos del INSABI han sido complejos toda vez que esta institución a nivel federal, no ha determinado hasta ahora su situación, digamos de reglas de operación y este convenio-marco que se inició con algunos, recordemos jaloneos algunos gobernadores no estaban muy de acuerdo en su firma, el gobierno de Guerrero si se sumó de

inmediato y en espera de que por supuesto el resultado sea de beneficio para la sociedad en su conjunto.

A la fecha no se ha suscrito un convenio específico que cuantifique y puntualice el tipo de bienes y servicios que cubrirían dicho convenio, no nos lo ha planteado la Secretaría de Salud ni el INSABI y también en el seno de las reuniones de los secretarios de finanzas con la Secretaría Hacienda se ha manejado el planteamiento de que el simple hecho de desincorporar una cantidad importante de bienes inmuebles, que tienen por supuesto un valor catastral, un valor comercial, disminuiría de manera inmediata los haberes o los bienes del gobierno del estado y lo haría en un momento dado no sujeto de crédito en un momento determinado, cuando se quisiese adquirir deuda de largo plazo o tener el soporte respecto de los recursos necesarios para afrontar cualquier tipo de compromiso, así mismo sucedería con las escuelas o sucedería con todos estos elementos que son activos del gobierno.

Esta discusión no ha concluido, estos planteamientos no son definitivos y solamente por poner ejemplos de inventario hablamos de 642 bienes que se usan para la infraestructura de la salud y que representan más-menos el 7% del total de los bienes inmuebles del Estado, un valor aproximado de poco más de ochocientos setenta y nueve millones, el impacto en el activo y costo al Estado dependerá de que bienes se deberían definir como parte de este inventario ante una posible firma del convenio.

Si hay el acuerdo coordinación, pero no se ha firmado el convenio correspondiente, porque no ha sido propuesto por la Secretaría de Salud en este momento.

Por supuesto si los bienes inmuebles propiedad gobierno del Estado, dedicados al sistema de salud están exentos de pago predial y aún no tenemos el dato para poder adelantar el esquema que el Poder Ejecutivo va a implementar para cubrir estos servicios y los mantenimientos asociados.

Cabe destacar que el sistema de salud funciona casi en su totalidad con participaciones federales y convenios de transferencia y seguramente en su comparecencia el secretario Carlos de la Peña, secretario de salud dará también detalles de estos avances si los hay, pero en el caso de la Secretaría Finanzas no hemos hecho ese convenio porque no nos ha sido solicitado por la Secretaría de Salud.

De acuerdo a esta política nueva presentada por el Ejecutivo Federal la Secretaría de Salud y el INSABI conducirán de manera directa la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos gratuitos universales y salubridad general.

En octubre pasado, 9 de octubre se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, un acuerdo de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, este fue firmado por el gobierno del Estado y el secretario de salud federal, donde se indica que el INSABI se hará cargo de organizar, operar y supervisar la prestación gratuita de la salud, medicamentos y demás insumos asociados, para las personas que no tienen esta seguridad social, para ello asumirá una vez suscrito el convenio específico la posesión, la dirección, uso y goce de manera gratuita de los bienes muebles e inmuebles que son para la atención médica que corresponde al primer y segundo nivel en atención de salud pública.

Reitero que sigue en discusión este tema por las implicaciones que tiene al bajarse los activos del Estado y seguramente es otro de los puntos que el secretario de hacienda tratará con los gobernadores en la próxima reunión, ya solicitada por ellos.

Reiteró también que la circunstancia señalada por hace unos minutos por mí mismo que señalaba que no tenemos reglas de operación todavía determinadas para esta operación de estos convenios, está retrasando pues digamos que la definición que ustedes nos plantean, sin embargo no se han detenido los servicios, la sensibilidad también de Juan Antonio Ferrer en la Dirección del INSABI ha permitido que Guerrero tenga puntualmente los recursos que se han solicitado y que están programados por ellos y que adicionalmente nos ayudaron antes de las reglas de operación con aproximadamente doscientos cincuenta millones de pesos de los cuales cincuenta de ellos incluyen para la operación del IECAN el Instituto Estatal de Cancerología, que trae complicaciones también importantes, porque recuerden ustedes que el gobierno de Guerrero, hizo convenios desde siempre con el Gobierno Federal para la compra centralizada de medicamentos y las dificultades que también ya conocemos para la adquisición de los oncológicos, está por supuesto, complicando la operación de la misma institución y el informe que se dio sobre que todas estos organismos que para nosotros son públicos descentralizados, que debería vivir con sus recursos propios, no cobren sus servicios implica obviamente mayor dependencia de los presupuestos centrales en este caso del ejecutivo.

Me refiero al sistema de evaluación del Instituto Mexicano de la Competitividad que nos ha siempre bien traído y mal traído en Guerrero, porque nos sitúa siempre como ineficientes o como que no le echamos muchas ganas para poder crear más empleos y tener más recursos, más ingresos propios, a lo largo de toda esta presentación hemos señalado las dificultades estructurales y de origen del funcionamiento del Estado que no es un Estado industrializado, que depende enormemente del turismo y que

depende ya en cierta medida de la economía minera, pero que tiene altas y bajas y que significa mucha dificultad para la creación de los mismos.

Si nos comparan con quién con Nuevo León o con Jalisco, escuché en la mañana y retomo las palabras exactas del secretario General de Gobierno, si el IMCO me comparara con Oaxaca o Chiapas a la mejor estaríamos discutiendo algunas cosas.

Nosotros lo que nos abocamos es a la evaluación que nos hace el Consejo de Armonización Contable en este caso del Estado de Guerrero, que nosotros denominamos como CEAC-Gro y el estos resultados son generalmente distribuidos a través de instituciones públicas, el IMCO y otros escuché otro nombre que no lo anoté es una de tantas evaluadoras que existen y que se han distinguido por hacer comparativos pero nosotros nos regimos porque hemos logrado incrementar nuestro cumplimiento a la rendición de cuentas y a la administración de los recursos, pero siempre dependiendo de que nos alineamos todos, los organismos descentralizados o paraestatales y los ayuntamientos que también deberían sumarse con nosotros para que estos índices mejoren para Guerrero en su conjunto.

No sé si di respuesta a lo planteado señor diputado pero estoy a sus órdenes por cualquier aclaración

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, hasta por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Adelante diputado.

El diputado Alberto Catalán Bastida:

Muchas gracias diputada presidenta.

Gracias secretario por la información que nos brinda.

Sin duda alguna las circunstancias económicas de cada estado pues son diferentes a nosotros nos gustaría que el Estado de Guerrero pues presentará mejores cifras sin embargo sé que es una tarea difícil y es por eso de hacer esta mención sobre todo del tema del IMCO.

Respecto a la pregunta que le realice del tema del INSABI quiero comentarle que en el portal del Diario Oficial de la Federación, aparece la publicación precisamente de este convenio, del acuerdo de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, en los términos previstos en el título tercero bis de la Ley General de Salud que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Guerrero.

Nos dice que se firmó el día 25 de febrero del 2020 y fue publicado en este portal web el 12 de agosto del mismo año y aquí en las partes pues aparece que usted firmó y rubricó este acuerdo sin duda alguna pues debería ser también como usted ya lo ha mencionado información que a lo mejor el secretario de salud en su momento, pudiera hondar, sin embargo éste pues sí

nos gustaría tener claridad en este tema, sobre todo por lo que representa y por la preocupación latente que hay de los ciudadanos que necesitan atención en cualquiera de estos hospitales, hay mucha incertidumbre de cuál será su operación, si desaparecerá, si habrá fondos suficientes para que puedan seguir atendiendo, hoy sabemos de algunas decisiones del Gobierno Federal, que han eliminado algunos recursos importantes y que esto obviamente pues repercutirá quizás en la atención de estos organismos descentralizados y sobre todo por eso es la pregunta, era en ese sentido, porque insisto, hay preocupación de muchos guerrerense, que hoy necesitan, el apoyo y la atención en estos hospitales y que desgraciadamente por políticas federales, hoy no van a contar con este apoyo tan importante.

Muchas gracias secretario.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, para dar respuesta a la réplica contando con un tiempo de hasta por cinco minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias.

Para que no quede la duda en el aire, diré que ese convenio es el convenio-marco que señalaba yo hace un rato y el Gobierno Federal determinó, la

Secretaría de Salud que para el cumplimiento del acuerdo de referencia se celebrarían convenios específicos con cada entidad federativa.

Ese es el convenio que me refiero que no se ha establecido, por qué se tiene que hacer todo una revisión previa en los inmuebles para determinar, cuáles pasarían a ser posesión del INSABI y a la fecha en este día, no se tiene ninguna estimación de monto o determinación de impacto afectación patrimonial porque no nos ha sido requerido por el INSABI.

Esto es encontraron, por cierto que era muy complejo y la afectación directa a los activos del estado y no solamente Guerrero, de todo el país y prefirieron aletargar este procedimiento, pero no suspender la transferencia de recursos, por eso está ese convenio-marco los recursos están llegando puntualmente, en ocasiones en la pandemia que no sé si a todo el país, pero a Guerrero, le anticiparon recursos del mismo INSABI que había disponibles.

Así lo decidió el Presidente de la República para el caso de Guerrero y no tuviésemos dificultades en la operación de las enfermedades fuera de la pandemia, fuera del covid-19, sin embargo poco a poco fuimos encontrando la resistencia de otros enfermos de asistir a los hospitales por el temor al contagio y ante esa no aplicación de esos recursos INSABI autorizó que se reorientaran para la atención de la pandemia, por esa razón seguramente el secretario de la Peña tendrá detalle al respecto nosotros solamente transferimos esos recursos, ellos tendrán una determinación.

Yo solamente diré que este convenio específico no ha sido requerido, no se ha firmado y por lo tanto no hay todavía una explicación al respecto, pero si también quiero resaltar que la desaparición de los gastos catastróficos, la

obligatoriedad de no cobrar cotas de recuperación, ya lo decía yo hace un rato y la compra consolidada de los medicamentos que lleva y realiza la federación tiene a estas instituciones que señala diputado en crisis económica, toda vez que el presupuesto que les transfiere el gobierno del Estado únicamente alcanza para cubrir capítulo 1000, este es el pago de salarios y cuando tenemos esa dificultad de falta de definición en cómo van a llegar estos recursos, por ejemplo solamente diré que en atención a los niños con cáncer se requiere cuatro o cinco medicamentos que conforman, permítame llamarlo de esta manera un coctel y que se suministra con cierta periodicidad, si falta uno de ellos no tiene la efectividad necesaria y entonces esa es la dificultad que existe ahí, por eso el INSABI atendió la petición del gobernador para este año y apoyo con recursos adicionales para que pudieran adquirirse esos medicamentos, pero o sorpresa no los hay tampoco en el mercado y el propio gobierno federal tiene la dificultad de conseguirlos en ninguna parte del mundo, entiendo que lo más que hemos podido recibir lo han conseguido en Argentina y están en esa activación que nos permita recibir esos medicamentos, si nos preocupa también la dificultad de que la gente sabe que ya no pagara por esos servicios y esas instituciones estarán entrando en inanición porque no tienen esa recuperación económica.

Pues es cuanto, yo tendría que comentar al respecto y referiría que en mayor aclaración estos temas pues tendría en la comparecencia de nuestro homólogo el secretario de Salud, el doctor Carlos de la Peña Pintos.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

Adelante diputado.

El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:

Gracias, diputada presidenta de la mesa directiva.

Compañeras y compañero diputado integrante de la mesa directiva.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Amigas y amigos de los medios de comunicación y a ciudadanos que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales.

Señor secretario de finanzas y administración, Tulio Samuel Pérez Calvo, sea usted bienvenido al igual que su equipo de trabajo a este Recinto Legislativo.

Sin lugar a dudas señor secretario, este año se caracterizó eminentemente complejo, y con la multicitada aparición del covid-19, la aplicación de las medidas sanitarias, implicaron la disminución de las actividades económicas en el mundo, por supuesto en nuestro país y en nuestra Entidad.

Yo coincido plenamente que la economía nacional por supuesto que tiene un decremento, el producto interno bruto no creció y no crece pues por la propia desaceleración de la economía del cierre parcial o total de las empresas, pues implica una disminución del empleo y al disminuir el empleo se disminuye también los ingresos sobretodo de las familias y al disminuirse el ingreso de las familias también se disminuye la demanda y se convierte en una pescadilla que se cómo la cola, por supuesto que esto afecta fundamentalmente a los ingresos presupuestarios, a los federales, por supuesto a la recaudación federal participable, porque el dinero público, el dinero de las finanzas públicas, es el dinero de los contribuyentes, no hay dineros adicionales, es lo que puede captar por supuesto el gobierno del Estado.

Por eso hoy aquí se ha hablado reiteradamente en ambas comparecencias, de ir cada vez más hacia un federalismo hacendario solidario, tenemos que seguir trabajando mucho para que a Guerrero le vaya bien y la mejor forma de que le pueda ir a Guerrero es tener una excelente coordinación con el gobierno federal, pero también con el congreso general, hay que recordar que en los presupuestos sobre todo en los que se envían por parte del Poder Ejecutivo, el presidente propone, pero el Congreso dispone y mucho se tiene que ver con la definición por supuesto las estrategias que se van tomando desde el Congreso y desde la Presidencia de la República, para que las entidades federativas puedan tener un poco más de recursos o puedan sostener medianamente el gasto que vienen realizando.

Yo quiero decirles que he de destacar en el anexo del Quinto Informe que nos envió el secretario de finanzas, la disminución de alrededor de 1500 Millones de Pesos de las participaciones y también la disminución de un poco más de 800 Millones de pesos de las aportaciones federales que suman más o menos 2300 Millones de Pesos, pero para tener una idea clara de lo que significan estos 2300 Millones de Pesos, yo quiero decirles que esto equivale a lo que por ejemplo manejo en Guerrero, durante un año el extinto

Programa del Seguro Popular, en el pago de la nómina, en el pago de compra de medicamentos, en el pago de servicios de laboratorio, en el pago de oxígeno, etcétera, etcétera, durante un año a la atención a una población de más de 700 mil personas o bien lo que ha dejado de llegar a Guerrero también representa o significa un poco más de la mitad de lo que invierten la Secretaría de Obras Públicas, CAPACEG, CICAEG y el IGIFE eso significa lo que no nos ha llegado a través de estos recursos o bien 2367 millones con los que recibió de deuda pública la administración actual, es una cantidad verdaderamente impresionante.

Señor secretario, ante este escenario y nuestra marcada dependencia económica de la federación de la que recibimos 98 centavos por cada peso gastado, yo quisiera preguntarle aunque debo de admitir que ya en parte de sus intervenciones ha contestado alguna parte pero ¿Cuál sería secretario la estrategia que se habría de instrumentar para el año 2021, para disminuir precisamente la reiterada llamada dependencia financiera? Es decir ¿Cómo piensa usted que se debe hacer para traer más y mejores inversiones al estado? para darle certidumbre a los inversionistas.

Segundo, ¿Qué se tiene que hacer señor secretario para elevar los ingresos propios, tanto ingresos estatales, como de los municipios? Y tercero ¿Cómo va usted a seguir manteniendo la mitigación derivado de la crisis del Covid-19?

Y finalmente quisiera que pudiera ampliar un poco ¿Qué se ha hecho referente al cuidado y protección de los servidores públicos del estado para salvaguardar su salud? Precisamente motivado por la pandemia y en específico ¿Cuáles han sido los beneficios que han recibido los trabajadores del estado durante esta administración?

Es cuanto, diputada presidenta.

Gracias por sus respuestas.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al secretario Tulio Samuel Pérez Calvo, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos.

Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias.

Primero gracias, por la disertación diputado Huicochea, evidentemente su esquema de conocimientos de economía dan claridad a lo que estamos comentando y reconozco que es un reto muy grande decidir desde esta humilde posición de secretario de finanzas de un estado como guerrero, con tan escasos recursos económicos, de escasa infraestructura, si con gran riqueza natural, si con una gran riqueza cultural, si con gran riqueza de su

gente, pero que estamos desarmados como para poder dar esas respuestas a ese requerimiento de movimiento a la economía.

Volvemos a lo ya comentado aquí la discusión ya presente de lo que podía llamarse nuevo federalismo en el caso de aquellos estados que consideran que dan mucho y reciben poco y nosotros que sabemos que recibimos mucho y contribuimos poco al crecimiento económico, no sólo del Estado sino del país, pero también recordemos que tenemos la ubicación de las zonas turísticas más destacadas, no del país del mundo y que recientemente e incluso algunas actividades turísticas e instalaciones en Ixtapa Zihuatanejo, han merecido reconocimientos internacionales por su calidad de prestación de los mismos.

Creo que tenemos por supuesto opciones que no necesariamente parten de una política que establezca la Secretaría de Finanzas, creo que es un asunto que parte de una propuesta estructural de un plan de gobierno, de una sinergia con todos los actores inversores del sector turístico, que se ha recuperado de manera importante en Acapulco e Ixtapa Zihuatanejo antes de la pandemia las cosas iban en ascenso y en mejora, había más vuelos se habían recuperado movimiento en ese sentido había ya el establecimiento de convenios comerciales con el mayor números de cruceros que podían esperarse en el turismo para los puertos de Zihuatanejo y Acapulco, se invirtió de manera importante en la reconstrucción del muelle en Zihuatanejo que ahora es más amplio y seguro y muy funcional, en fin una gran cantidad de cosas que preveían tener una muy buena temporada y cierre de administración en el sector turístico y por supuesto en la recaudación de recursos por esta vía.

Confiamos también que el apoyo al campo como lo ha hecho el programa de fertilizante, podía haber ayudado a que este sector no solamente fuera de

autoconsumo, sino que también pudiera proporcionar elementos que desarrollaran más allá de producción de maíz y frijol y que pudiéramos darle valor agregado a nuestros productos, somos primer lugar en muchos aspectos, en mango, Jamaica, en otros productos que infortunadamente solamente colectamos y lo llevamos algún lado donde lo empaican, donde repito le dan valor agregado y tienen las ganancias que nosotros dejamos ir.

Creo que son la sociedad en su conjunto, el sector empresarial insipiente en Guerrero, no hay un sector empresarial fuerte, no hay inversionistas grandes en el estado, generalmente vienen de fuera son inversionistas del bajío, del cetro del país, del norte o de hasta Canadá o de otras partes del mundo, si no tenemos esas posibilidades de infraestructura para la creación de empleos, difícilmente un gobierno con un presupuesto deficitario podrá construirlas, no es un tema menor, es un tema de gran calado de enormes dimensiones que seguramente debe echarse a costas el gobierno en su conjunto, el ejecutivo y el legislativo principalmente porque de aquí depende la gestión y obtención de los recursos necesarios para la construcción de esta infraestructura.

Nosotros lo que podemos hacer es incrementar nuestros ingresos, fortaleciendo lo que ya hemos señalado también, la armonización tributaria, a través de gobierno electrónico quizás son las cosas buenas que nos va a dejar la pandemia, es que ya sabemos la sociedad utilizar plataformas para poder comunicarse, para pagar impuestos para poder hacer operaciones bancarias, antes nos resistíamos a hacerlo, la gente de pie, la gente en la calle prefería formarse en el banco para poder cobrar su quincena, trabajador de gobierno y poco a poco logramos que acepten recibirlo en una tarjeta de pago, de débito y en la medida que vayamos avanzando en estos términos este programa de invitación a los contribuyentes a corregirse en su situación fiscal que no estemos con la preocupación de cuando les podemos ayudar con crédito no los pueden recibir porque están en el buró y entonces es importante también que estos empresarios incipientes regularicen su

condición para que podamos como sociedad generarnos esas posibilidades de empleos y de crecimiento económico.

Obviamente tenemos que seguir combatiendo las medidas de evasión fiscal de contribuyentes omisos y morosos y este es un esfuerzo también nacional en el que las empresas pequeñas, medianas y grandes por fin terminen su situación y paguen impuestos donde tengan que pagar, creo que el gobierno federal está haciendo ese esfuerzo de manera importante, nosotros nos sumamos a que esto suceda y diré que lo que si podemos hacer es cuidar a nuestros trabajadores, la salud de los mismos y sus condiciones personales.

Hemos cuidado desde el primer día de su declaración como pandemia, inmediatamente le pedimos a todo el sector de trabajadores que tiene una comorbilidad o alguna dificultad que se refugiara, que se retirara a sus hogares para que pudieran conservar la salud, ya hablé e hicimos un receso escalonado a partir del 18 de marzo estableciendo roles de guardia estableciendo filtros en los acceso y módulos de prevención en los edificios de gobierno, limpieza y desinfección en todas las áreas, emisión y aplicación de protocolos, de seguridad de los trabajadores del sector central y permanentemente entrega de insumos de higiene y limpieza para dependencias del sector central.

A través de sus instituciones a los delegados administrativos, así como las buenas relaciones entre SUSPEG, el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de Guerrero, logramos aplicar estos programas, estos procesos para que las personas pudieran salvaguardar su integridad.

Los beneficios pues ya los hablamos también, los mostré en un cuadro en el inicio de mi charla, solamente diré que los incrementos salariales se han pagado con puntualidad, los bonos, los ajustes de calendario nos faltan los bonos de fin de año se han otorgado bases a trabajadores, recategorizaciones, incrementos a estímulos por antigüedad, y en el sector magisterial compensación única nacional que fue autorizada las entregas de medallas, bonos del día del maestro y todos aquellos elementos que han sido autorizado para nuestros compañeros y compañeras trabajadores de la educación estatal, ese también es un asunto pendiente que ojalá en el futuro con las relaciones de la federación podamos incorporar a la nómina federal y todos los trabajadores de la educación sean iguales en prestaciones y en servicios.

Pues no sé si alcance a cubrir los planteamientos señor diputado.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, hasta por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

Adelante diputado.

El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:

Muchas gracias.

Pues señor secretario yo quisiera solamente ya culminarlos a usted y su equipo de trabajo que estos últimos meses casi un año que todavía pues puedan ustedes seguir haciendo este gran esfuerzo para seguir mejorando y desde luego atraer inversiones al estado, desafortunadamente se nos fue la zona económica industrial allá en puerto unión ya estaban muchas empresas listas y creo que esas son de las cosas que hay que pelear, yo sé que usted no es el secretario del ramo, economía, pero usted habría de haber captado todos esos recursos que son esos precisamente de los contribuyentes que deben de venir y estar, felicitarlo señor secretario, a usted y a su equipo por esta comparecencia.

Muchas gracias.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo para dar, respuesta a esta réplica, contando con un tiempo de cinco minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias.

Solamente reiterar mi reconocimiento y agradecimiento para podamos hacer este esfuerzo en estos meses que restan para el ejercicio de esta administración y podamos sino culminar, por lo menos sentar las bases que permita a este tan discutido federalismo apoyar al gobierno, al estado mejor dicho, apoyar al estado de guerrero para que pueda recibir mejores inversiones, mejores recursos y apoyos importantes para el crecimiento de la infraestructura y crecimiento del empleo y crecimiento de la economía.

Hay rezagos enormes, rezagos importantes hemos avanzado sobre ellos, me enorgullece saber que había esfuerzos importantes por la educación, pensamos que el legado de este gobierno iba por el lado de toda la renovación de la infraestructura educativa que por una u otra razón gracias al apoyo todavía del FONDEN pudimos construir enorme infraestructura de escuelas completas y lugares prácticamente tenían escuelas que habían sido construidas, desde el inicio de los métodos de construcción ahora conocemos en Guerrero INIFED, antes CAPFCE escuelas antiquísimas que nos derrumbaron los sismos y que finalmente pudimos reconstruir, si es un legado importante, si se ha logrado infraestructura, pero ahora con la infortunada pandemia también pensamos que el legado importante va ser una infraestructura de salud bien sólida, bien importante con todos los suministros que hay llegado, los apoyos también que el gobierno federal hizo llegar y me parece que este es también beneficio social para la población.

Se sostienen los empleos que ya se generaron, se han generado empleos a través de la construcción pero son empleos que terminan cuando la construcción concluye, buscaremos que estos empleos deban ser permanente con más obras de infraestructura que seguramente el gobierno federal podrá canalizar a guerrero en los próximos meses.

La Presidenta:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Secretario sea usted bienvenido con todo su equipo de trabajo.

Agradecerle la disposición para participar en este ejercicio.

Este cuestionamiento lo hago en representación del Partido de la Revolución Democrática y en mi calidad de presidenta de la Comisión de Hacienda y yo solamente voy a tocar tres temas en la que me gustaría ser muy puntual.

Materia recaudatoria, el programa de coordinación municipal y la rendición de cuentas.

Comenzaré con materia recaudatoria, en la cual en su iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021, presentada ante este Congreso del Estado en el cuadro de montos históricos de los

ingresos 2015-2019 y las expectativas al cierre 2020 y precisamente en esta última columna de ingresos esperadas al cierre 2020 en los ingresos de gestión usted menciona que esperar recaudar mil 97 millones y en la ley de ingresos que nos fue remitida a este congreso, trae un monto total de mil 798 millones lo que significa la disminución de 700 millones de pesos, las preguntas tal vez ya se han hecho, pero me gustaría como muy puntual ¿Cómo vamos a compensar estos 700 millones porque al final son ingreso propios?

Tengo también por otra parte que en el quinto informe de la glosa, usted nos presenta una tabla de ajustes presupuestales en donde presenta modificaciones por 441 millones en la cual con la que nos envió al Congreso tenemos una diferencia de 260 millones es ahí donde nosotros le preguntamos ¿Qué pasó con esa diferencia en donde están esos 260 millones? y está de más recordar que los ingresos propios pues son de libre disposición.

Por otra parte secretario, sabemos la importancia financiera que significa para los municipios el que estén adherido al Sistema de Coordinación Hacendaria, ya que les permite obtener recursos extraordinarios al momento de suscripción al convenio de colaboración hacendaria del impuesto predial, pero llama la atención que sólo 17 municipios se hayan adherido en el 2019 y en este año sólo tenemos una ampliación de 19 municipios, por lo que es importante y lo que necesito nos amplíe la información porque ya tenemos dos años de la implementación de este sistema de coordinación hacendaria y el Estado aún no ha cobrado ningún impuesto predial ¿Qué hace falta para que el estado lo cobre y si lo está cobrando bajo que esquema?

También cabe resaltar que en su iniciativa de ley de ingresos para el 2021, no aparece ningún rubro en donde haga la proyección de los recursos que

obtendrá por motivo del cobro del impuesto predial de dichos municipios ¿o acaso significa que este año tampoco lo cobrarán?

Y por último el tema de rendición de cuentas que ha sido tema de su informe pasado también y aquí por temas de tiempo sólo voy a enfocarme en el fondo FAM en el cual citaré textual la cifra que viene en la Glosa, habla de la rendición de cuentas en donde menciona usted, que las auditorías públicas al ejercicio de los servicios públicos los órganos de fiscalización superior federal y estatal, realizaron 37 procesos de los cuales 24 se culminaron en el mes de septiembre y 13 se terminaron en el periodo de octubre a diciembre del 2019, ojo, menciona usted que obteniendo buenos resultados que permiten al gobierno del Estado dar certeza en la aplicación de los recursos, por lo que nos enfocaremos precisamente en FAM aquí la Auditoría Superior de la Federación sobre la fiscalización al gasto de la cuenta pública del ejercicio 2019, reporta observaciones sin solventar por parte del Estado referente al FAM, estas observaciones consistieron en que la SEFINA entregó los recursos con un atraso hasta de 60 días la pregunta es ¿a qué se debió esto?

Aunado que el 31 de diciembre del 2019 faltó por comprometer 177 mil 400 pesos y el 31 de marzo del 2020 se determinaron recursos no comprometidos, ni ejercidos por 1 millón 117 mil pesos los que se tuvieron que reintegrar a la tesorería de la federación ¿Por qué no se ejercieron dichos recursos acaso no hace falta ese recurso al estado de Guerrero? E incluso en los recursos FAM el Estado ejerció o no reportó el ejercicio de 101 millones los cuales a la fecha están observados ¿Qué pasó al respecto? ¿Por qué no pudo solventar dicha observación ante la Auditoría Superior de la Federación? a la fecha estos recursos ¿ya se ejercieron o se reintegraron?

Por otra parte, me gustaría mencionar también el tema de los fideicomisos ya que el 06 de noviembre de este año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman diversas leyes donde se eliminan el mecanismo a ejecutar a través de los fideicomisos entre ellos destaca el FONDEN que ya fue mencionado en otra intervención, me parece importante que nos mencione ¿Cuál será el impacto en el Estado?, la desaparición de dichos fideicomisos ya que de por sí tenemos un déficit, una disminución considerable en los presupuestos de ingresos, en las participaciones, en las aportaciones, me gustaría saber ¿Cuál sería su impacto en el gobierno del Estado?

Sería todo.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos.

Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, diputada Dimna Salgado.

En correspondiente trataré de organizar las preguntas que usted me ha planteado.

La iniciativa de ley de ingresos para el Estado para el ejercicio fiscal 20-21 en una última columna de ingresos esperados al cierre del ejercicio 2020 son señalados como usted bien lo dice, ingresos propios e ingresos de gestión y esperamos recaudar mil 97 millones 601 mil 326.45 millones de pesos la aprobación justamente en 2020 era por el orden de mil 798 millones 69 mil 112 pesos, esta disminución de poco más de 700 millones de pesos se explica porque se trata de dos situaciones distintas.

El ajuste presupuestal es una redirección del gasto para efecto de atender la prioridad en la que estamos viviendo por la pandemia, mientras que la disminución de los ingresos se trata de un hecho que nosotros no controlamos, ya lo comentaba el secretario Arturo Herrera hace algunas semanas en alguna conferencia en la que participamos nosotros, que nos decía que esta es una crisis planeada, si porque se decidió cerrar las actividades económicas, si planeada porque se dio prioridad a las acciones de salud antes que las económicas y obviamente el resultado lo estamos viviendo y ya lo detalló el diputado Huicochea hace unos instantes cuando se dice que no hay más recurso que el que se puede recaudar, no hay otra forma de ingresos que son el recurso, los dinero de la gente.

La actividad recaudatoria se ha visto afectada por este cierre en algunos casos total, en algunos parcial y actividades económicas, hemos buscado mitigar, el gobernador Astudillo ha sido muy enfático coordinar con todas y cada una de los sectores económicos, mitigando primero el pago de impuestos ya decía yo hasta cuestionado, porque algunas gentes decían, como es posible que ayudes a los empresarios y no ayudes al trabajador,

pues es que el empresario es el que da el empleo no somos nosotros y lo que ayudamos es a la empresa para que sostenga el empleo y no es permanente es un periodo que considerábamos podía ser petitorio, infortunadamente la espera ansiada de la vacuna ha hecho que este periodo siga vigente y estamos casi con la seguridad de que esta administración estatal del ejecutivo concluirá prácticamente todavía, no obstante que exista la vacuna con secuelas de desaparición de empleos con lentitud en la recuperación económica.

Pero buscaremos mitigar esto apoyando a la ciudadanía pues en no castigarlos demasiado en la persecución de pago de impuestos y servicios, pero que si los cumplan formal y puntualmente, es difícil remontar estas circunstancias no tenemos la capacidad para hacerlo, pero también consideremos aquellos impuestos que afectado la recuperación económica por la pandemia son principalmente los que tienen que ver con el uso de vehículos y el impuesto sobre hospedaje otra vez en el tema del turismo, se está recuperando poco a poco, la actividad del turismo ha reabierto con ciertas limitaciones pero esos recursos prácticamente están perdidos, no están guardados ni los van a devolver, simple y llanamente no se generaron la ciudadanía no los contribuyo y por lo tanto no los podemos disponer de ellos.

Respecto al tema del programa de catastro, debo decirle diputada que hemos invitado a los 81 alcaldes y alcaldes de la Entidad para que se incorporen a este convenio, esto no es obligatorio, es un asunto voluntario que buscamos que participen todos y todas porque es beneficio directos para sus arcas municipales.

El primer año se tuvo poca aceptación y como usted bien lo señala suscribió convenio con solo 17 municipios, pero cuando en la primera

reunión de evaluación en la entrega de recursos en el que estuvo presente el gobernador Astudillo a estos 17 municipios que recibieron recursos extraordinarios, empezaron a llegar las solicitudes de sumarse al programa de 19 municipios más en este año 2020.

En este año también se llevó a cabo la licitación y adjudicación del sistema de gestión catastral que permitirá la administración del impuesto predial el cual ya se encuentra instalado en estos 36 municipios convenidos, se les ha capacitado en la operación de dicho sistema de manera virtual tanto en las altas, en las bajas en el mantenimiento de la información catastral, todo lo que esto conlleva y ha migrado la información de padrón catastral, el sistema de gestión catastral y se ha adquirido en 13 municipios, en 13 más está en captura y el 10 se está iniciando esta captura recientemente en el padrón.

El sistema de información catastral, tienen 7 módulos que tienen que operarse para un resultado exitoso, estos cobros, este sistema, estos módulos permitirán que los cobros sean a través de sistema de pago referenciado y se podrá pagar en diferentes instituciones bancarias, así como TELECOM y otras opciones más, no se puede recibir ningún pago en efectivo y esto seguramente podrá ayudar también a evitar actos de corrupción y se podrán hacer cobros en línea desde el celular Smartphone en tiempo real de los cobros que se efectúan pero todo será en línea y tendrá información confiable, porque no hemos logrado la concreción de este tema por su complejidad y por la incorporación paulatina de cada uno de los ayuntamientos y cada uno es diferente en su capacidad y estructura administrativa para el manejo del predial, algunos ni oficina de predial han tenido entonces tendríamos que organizar su existencia, pero también cabe resaltar que no obstante no haber ya nosotros centralizado el pago aun así logramos el beneficio de lo que podríamos llamar el incentivo que realiza la federación, para que este convenio nos permita traer a Guerrero 150 millones de pesos más que antes que antes no se tenían y esto gracias a la

confianza de las y los presidentes municipales que se han sumado, no quiero particularizar pero sabemos todos que hay ayuntamientos que tienen una mayor capacidad en este sentido y tomarán la decisión de sumarse a este proceso seguramente nos permitirían traer más recursos prácticamente el doble para beneficio de las propias haciendas municipales, ninguno para secretaría de finanzas, ese esfuerzo es para que los ayuntamientos pudieran tener mejores beneficios.

La Secretaría de Finanzas a través de la dirección general de tesorería, notifica a los ejecutores de los recursos en este caso del planteamiento por FAM y radica el recurso el mismo día que la Secretaría de Hacienda nos señala que hemos sido radicados, nosotros tenemos 5 días hábiles para tramitar ante la dirección general de presupuesto del sector central la solicitud de pago a fin de transferir estos recursos y para el caso que nos ocupa lo que se maneja como espontaneidad los 60 días que señala, corresponde a los ejecutores, situación que ya fue atendida con las justificaciones correspondientes ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado tal y como lo señala el propio informe de resultados, nosotros no nos tardamos los 60 días en radicar estos recursos fueron los ejecutores los que tuvieron este retraso y seguramente la comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas permitirá conocer qué resultados estarán teniendo a este respecto. Pediremos de todos modos a los ejecutores que intensifiquen sus mecanismos de coordinación con la secretaria de finanzas a fin de que esta información y documentos sean oportunos para la administración de los recursos.

En 2019, a finales del 2019 faltó por comprometer 177 mil 400 pesos y al 31 de marzo del 2020 se determinaron recursos no comprometidos ni ejercidos por 1 millón 117, razón por la que bien lo dice usted, tuvo que reintegrarse a la tesorería de la federación la no ejecución de estos recursos.

El gobierno del Estado recibe recursos por dos conceptos del fondo de aportaciones múltiples FAM uno corresponde al 75 por ciento del fondo total asignado al estado y el de remanentes del FAM y 75 por ciento se ministró al Estado, se administra y se ejerce conforme lo marca y de no comprometerse como bien lo dice al 31 de diciembre del ejercicio, se deberá reintegrar a la tesorería y en el caso de la mención de poco más de Un Millón de Pesos, fueron reintegrados por los ejecutores del fondo a través de la SEFINA a través de una línea de captura de la TESOFE junto con los rendimientos generados por un monto de 794 mil pesos, dando un total de reintegro de 1 millón 911 mil 500 pesos lo cual conforme lo señala el propio informe de la Auditoría Superior de la Federación fueron reintegrados de conformidad con la normativa a excepción de dos depósitos extemporáneos por 267 mil 500 pesos que por suspensión de actividades por motivo de la contingencia no se pudieron realizar el 31 de marzo del presente año.

Es importante señalar que se dio observación a la norma que marca el órgano fiscalizador y del por qué no se ejercieron dichos recursos ha tomado nota y con mucho gusto le solicitaré a los ejecutores del fondo, para que den una respuesta a esta pregunta, repito esto será tratado por el secretario de obras públicas en su comparecencia, porque son ellos los responsables de la ejecución del recurso, por supuesto si en lo personal y como responsable de la Secretaría de Finanzas, nos inquieta que tengan estas incidencias, no son enormes pero siempre hacen falta estos recursos para una u otra acción, pero seguramente tiene que ver con los procesos de licitación, con la dificultad de la ejecución de una obra, las regiones del Estado donde las condiciones para que las obras se ejecuten son cuesta arriba, se presentan condiciones hasta de violencia y de inseguridad que también imposibilitan algunas acciones, seguramente hay una explicación, con gusto diputada Dimna le haremos hincapié al secretario Rafa Navarrete para que pueda traer ese dato para una mayor aclaración del caso.

Otra pregunta que nos hizo sobre 101 millones 390 mil 500 pesos que están observados y también corresponden al FAM, nos indica que se observa que no se puede solventar dicha observación le comento que estos recursos remanentes no están sujetos a reintegro como lo señala el artículo décimo séptimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera, por lo que la Auditoría Superior de la Federación sólo emite recomendación de su ejercicio y no observación de falta de ejecución, sin embargo con mucho gusto solicitaré nuevamente a los ejecutores informen si a la fecha se encuentran ya comprometidos y devengados para hacerlo de su conocimiento la Auditoría Superior de la Federación da plazos, hay procedimientos, estos se están desahogando y seguramente a la fecha de la presentación de la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, estaremos conociendo cual es el resultado de estas observaciones.

Los informes preliminares de la auditoría superior de la federación, detallan hallazgos, pero no son definitivos y hay plazos para poder atenderlos y sustanciarlos y solventarlos.

Finalmente lo relativo a la extinción del fondo de desastres naturales, por supuesto que afecta de manera directa las tareas de la protección civil en este país, porque además de que el gobierno federal no contará con recursos inmediatos para atender las emergencias por fenómenos naturales, debo recordar que este recurso no llega a las cuentas de la Secretaría de Finanzas, solamente se aplican cuando se da una declaratoria y nosotros hemos cumplido durante estos cinco años con la adquisición de seguro de desastres que era uno de los requisitos para poder ser sujeto de apoyo por parte de la Secretaría de Gobernación y el fondo nacional de desastres muchos de estos recursos los aplican secretarías federales, recursos de caminos, puentes los aplica SCT y recursos de escuelas los aplica el Gobierno del Estado y otros como los apoyos inmediatos los apoyos parciales inmediatos los aplica directamente la Secretaría de Protección Civil con los recursos que aporta

en especie principalmente la federación, qué va a significar que no contemos ya con este recurso, pues es aún incierto, todavía no terminamos de vivir la temporada de lluvias, de sismos, los sismos no tienen una temporalidad, pero si tienen algún patrón de ocurrencia, sin embargo estas épocas que estados como Guerrero están sufriendo al Sur-Sureste los embates de la temporada de lluvias, para nosotros prácticamente ha terminado, pero siempre hay la ocurrencia de un sismo o de alguna incidencia en la que estamos listos con el seguro de desastres, pero el fondo nacional de desastre se ha señalado que se aplicará directamente, nosotros confiamos que así se haga y que la dependencia federal que reporte algún daño, reciba ese recurso para que haga la reparaciones correspondientes. Me preocupa sobre todo el sector carretero porque ya lo decía hace un rato, el presupuesto federal para guerrero reporta muy bajos recursos y esto seguramente para mantenimientos y reparaciones nos vamos a ver en dificultades.

Por otra parte, los fideicomisos fondo del FORTASEG otorgados a los municipios con mayor índice de violencia y de mayor población por supuesto que serán afectados los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco, Zihuatanejo y Chilapa, asimismo se dice que van a redireccionar estos recursos para apoyarlos, para que puedan acceder a las adquisiciones que podían hacer con este recurso que era parte de pagos de salarios de policías y otra principalmente equipamiento, patrullas, uniformes y otras que son útiles para la seguridad pública municipal, esperamos conocer el planteamiento del gobierno Federal en el futuro cercano y podamos orientar estos recursos que ya no se presupuestaron en el presupuesto federal.

No sé si con esto concluyo en responder los cuestionamientos, si me brinqué alguno le ruego me lo haga saber.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Secretario efectivamente, los ingresos por recaudación no pueden controlarse es también lo tenemos nosotros por hecho, pero si nos gustaría que al menos nos diera una esperanza en el hecho de que en la aplicación de las nuevas tecnologías existe algún error en la ejecución, en la aplicación tanto del ejecutor como del contribuyente en la equivocación.

En el enlistado que viene de los municipios que ya se suscribieron al convenio, usted ya tiene los cuatro principales de los cinco grandes del Estado que ya cobran y que ya tienen una infraestructura tal vez en un sistema, en una dirección de catastro o que se yo para poder empezar esa prueba y error en el sistema, si usted dice que ya lo licitamos y que ya contamos con el sistema de recaudación catastral, tal vez eso nos ayudaría tanto a los municipios como al estado en ese efecto cascada que tenemos en tener un poco de esperanza para incrementar un poco.

La Comisión de Hacienda en la revisión que tuvo con todos los municipios, efectivamente todos traen una disminución, pero algunos traían algún incremento en tarifas, entonces esta Soberanía ya había hecho el exhorto a ellos para que respetaran y cuidaran el tema de los contribuyentes, sería mi comentario en ese tema me parece que pudiera empezar ya con los

municipios grandes y ver cuáles serían sus fallos en el sistema, sus fallos en cobros, en personal tal vez, no sé y pudiéramos tener una implementación pronta y expedita porque realmente los recursos los necesitamos y estamos en tiempo que no podemos dejar a un lado la implementación también de nuevas tecnologías para el caso.

Sería todo, presidenta.

Muchas gracias, secretario por su intervención y sus respuestas.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, para dar respuesta a la réplica, contando con un tiempo de cinco minutos.

Adelante secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias.

Solamente agradecer, reconocer la orientación sobre el caso y por supuesto que a través de nuestra Subsecretaría de Ingresos que tiene bajo su responsabilidad a la Coordinación de Catastro, aplicándonos para agilizar la aplicación de este sistema que repito no quedó exento de la afectación por la pandemia, las personas que se dedican a estos trabajos también sus desplazamientos y demás fueron limitados pero seguramente en las próximas semanas en el cierre de ejercicio ya estaremos en las pruebas y los resultados estarán visibles en los principios del 2021 que ya por supuesto los ayuntamientos hacen sus cobros, aplican sus tarifas y cuando tengamos una eficiente recaudación, seguramente alcanzaremos más beneficios por los recursos que la federación tiene dispuesto para ellos.

Nos aplicaremos y seguiremos insistiendo en aquellos municipios con mayor población y cuentas catastrales que puedan sumarse para que también esa sinergia nos retroalimente y nos permita obtener resultados, lo haremos con mucho gusto y le informaremos a la comisión que usted preside porque es donde nos hemos apoyado para desarrollar estos trabajos.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

Adelante diputado.

El diputado Zeferino Gómez Valdovinos:

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Medios de comunicación que nos acompañan.

Público asistente en general presente.

Al tenor de llevar a cabo dicha comparecencia, me es grato saludarle señor secretario, bienvenido.

Al vivir en sociedad los hombres han propiciado el surgimiento de un conjunto de necesidades colectivas de diversos géneros, así ellos se han organizado para dar lugar a una comunidad política, es decir el estado que conocemos hoy en día, es en este organismo en el que recaen las responsabilidades para satisfacer las necesidades públicas de la población.

La satisfacción de estas necesidades no es más que la búsqueda del bien común y constituye la razón de ser de los poderes públicos los que basados en los principios de justicia y equidad deben trabajar en la obtención de dichos valores en el Estado.

Al tenor de lo anterior, me es importante preguntarle, ante la crisis sanitaria y económica, sin precedente que actualmente aún enfrenta nuestro Estado, en base a que políticas de planeación, análisis y criterios se actuó, definió, integró el presupuesto de cada dependencia del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, tomando en cuenta que el cierre de playas, generó un despido masivo y que además dejó en situación inestable así como complicada en materia financiera a la micro, pequeña y mediana empresa que son las principales generadoras de empleos de nuestro Estado de Guerrero.

En el entendido de que para hacerle frente a la emergencia, derivada de la pandemia, sería importante nos compartiera señor secretario ¿Cuál es el monto que hasta la fecha ha sido destinado y ejercido para tal efecto y a qué sectores sociales ha beneficiado directamente?

Tres, ¿Qué tipo de evaluación realiza la secretaria de finanzas que usted encabeza para conocer la principal aplicación del presupuesto por entidad pública estatal de acuerdo a la creación del fondo previsto y las acciones desplegadas para el ajuste del presupuesto del estado con el propósito de atender las emergencias derivadas del covid-19?

En otro sentido la constitución en su artículo 134 establece que los recursos económicos de que dispongan la federación, las entidades federativas y los municipios y las demarcaciones territoriales de la ciudad de México se administrarán, con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados,.

Al marco de lo anterior, llevar a cabo una minuciosa y estricta revisión del manejo de los recursos públicos, así como de su aplicación como lo marca la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, sin duda es vital para contrarrestar, el grado de corrupción e impunidad, en el ejercicio del gasto público por ello me es imprescindible preguntarle ¿Cuántas auditorías les han practicado a su dependencia, en qué materias, en qué áreas y que observaciones han recibido así como cuales han sido los resultados?

Gracias, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

Adelante, secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias.

Diputado Zeferino Gómez Valdovinos, trataré de ser concreto en las respuestas a las preguntas que me ha formulado y principalmente en términos generales diré que cada dependencia del gobierno del Estado,

presenta sus necesidades cada año, respecto de los lineamientos y políticas planteadas por el Ejecutivo y dando continuidad también a las actividades que cada uno realiza cotidianamente e independientemente lo que es exclusivamente obra pública; el presupuesto para el ejercicio 2021, trata de especificar siempre el monto destino de este recurso económico que el gobierno requiere para su ejercicio de administración en el ejercicio fiscal señalado.

Para que podamos atender y tratar en la medida y solventar las demandas de los diversos sectores de la sociedad, pero sobre todo está alineado al Plan Estatal de Desarrollo, sin embargo, pues el plan se ajusta, el plan se alinea también a los movimientos económicos nacionales, este año tenemos previsto que la federación tendrá presupuesto también ingresos menores y tendremos una disminución de casi 700 millones de pesos por la ya multicitada dependencia ante el recurso federal de estos recursos que provienen de la federación y nuestra predicción es que tengamos un decremento del 1.2 por ciento.

Es importante señalar que hemos priorizado darle continuidad a las obras y acciones del sector salud, prioritariamente considerando la rehabilitación a centros de salud y eso tiene que ver con obra, con equipamiento, hospitales para poder atender esta pandemia que aún se encuentra presente, me preguntaban si habíamos considerado recursos destinados para la atención de la pandemia, no hay como tal, sería prácticamente como hacer un apartado de lo que hablamos hace un rato de desastres, no hay una circunstancia definida para ese caso, pero si hay una alineación de los recursos disponibles en salud, para poder atender como lo acordamos con el titular del INSABI, a la propia pandemia con los recursos existentes a nivel federal.

No hay nuevos recursos y aquellos que como recursos propios serán recortados, no, me gusta mucho la palabra recorte porque pareciera una intención de alguien de hacer un daño o un mal, no, te corto porque no me caes bien, no, no es el caso hay una disminución de los recursos para todo el país y nos disminuyen a todos y nosotros nos toca también en la repartición disminuirle a los municipios, por eso a veces los presidentes municipales de repente nos extrañan y nos reclaman nos hacen observaciones de porque les estamos mandando menos no, pero se los explicamos tal y como nos lo señala Hacienda también a nosotros.

Si hay una orientación en el caso salud, muy específica en los próximos días el director de esta dependencia estará reuniéndose con el gobernador para determinar justamente como vamos a operar lo que resta del año, pero también como vamos a enfrentar los temas que hace un rato tratamos de la obtención de medicinas en la compra consolidada de la atención en aquellas instituciones de las que ya no dispondrán de los gastos catastróficos y que podamos buscar como estas si puedan funcionar.

Entiendo que la población sabe que no va a pagar esos servicios, pero algunas gentes han entrado en razón porque lo requieren, porque lo necesitan y dentro de lo que está autorizado para estos organismos están aportando también algunas partes, luego se vuelve mediático el tema y dicen que no les dan nada y que los mandan a la farmacia a comprar todo, ya lo explique yo hace un rato de lo que conozco en el caso específico del IECAN el Instituto Estatal de Cancerología, pero también estoy recordando en este momento una reciente reunión que tuvimos con el patronato y el consejo y los directores de la administración y el director general del Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense, y así sucede en los otros, en el que también por efectos de la pandemia; las personas que requerían sobre todo atención de partos y otras relacionadas con la gestión y el nacimiento de niños, dejaron de ir al IMSS, al ISSSTE y a otros hospitales por el temor a los contagios y a las infecciones y ¿a dónde creen que fueron? a una de las

instituciones que se ha destacado por su calidad y prestación de servicios y que no estaba atendiendo pacientes Covid, al Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense.

Incrementó su trabajo, por supuesto incrementa sus gastos y hasta tuvieron que contratar personal porque también ellos dieron protección a médicos, enfermeras que tenían como morbilidades y que se retiraron en estas condiciones, yo recuerdo un número aproximado de todo el sector salud de aproximadamente 2800 compañeras de trabajo que se retiraron por ser susceptibles a un mayor daño si los infectaba el virus. Entonces baja el personal incrementan los servicios y por supuesto los costos, requerimos aquí con la preocupación que tiene ustedes y lo manifestó hace un rato el diputado Catalán Bastida, cómo vamos a hacer que estas instituciones operen, aquí no se trata de si yo tengo una genial idea o soy muy inteligente como para inventar algo, se trata de pesos y centavos y se trata de pago de salarios, si no tenemos resuelto este tema de manera cómo inteligencia colectiva seguramente vamos a vivir momentos muy difíciles, es una solicitud respetuoso, humilde, sencilla de su amigo para que nos ayuden con la federación para que reconsidere estos planteamientos, no creo que estén desapareciendo estos recursos los están re direccionando como lo hemos hecho también nosotros.

Lo que queremos es que lleguen a Guerrero y que se apliquen donde hace falta, eso lo requerimos todos y no necesitamos que los envíen a Sefina, con que los aplique directamente a la Secretaría de Salud, nos damos por bien servidos, pero estas instituciones son nobles, son buenas y han dado buenos resultados y ahora trabajan más que antes.

La Secretaría de Finanzas evalúa cómo aplicar el presupuesto por cada entidad pública, no lo hace exactamente la Secretaría de Finanzas, lo hace la

Secretaría de Planeación en conjunto con algunas áreas de trabajo de nosotros, pero nuestra labor es administrar, controlar y proveer los recursos a las instancias que ejercen el presupuesto, llevamos control, sí de las ministraciones, sin embargo, la Secretaría de Planeación como ya lo dije lleva a cabo en coordinación con todas las dependencias del Ejecutivo, seguimiento y evaluación de los programas; recientemente se hizo una evaluación del caso y encontramos razonables buenos resultados, creo que no somos la administración digamos de excelencia, pero buscamos cumplir cada uno de los puntos que nos marca la ley, porque pues los humanos fallan, las instituciones también y hay momentos en que en dependencias como ya lo señalaba hace un rato no tienen la posibilidad al ejercicio del presupuesto por una u otra razón que después explica, se justifican, pero procuramos que sea transparente y que sea honesta la aplicación de estos recursos.

Hemos tenido una gran cantidad de auditorías que nos preguntaba también la diputada Dimna, como nunca, como pocas veces prácticamente a la totalidad de los recursos, ahora con la modalidad de la supervisión de la Auditoría al ramo 28, las participaciones, pero también estamos sujetos pues a la fiscalización superior y el programa anual de auditorías determinó revisiones a fondos y programas que por supuesto financia la federación.

La función pública, la Secretaría de Función Pública ha iniciado dos auditorías al Programa de Agua y al Fondo y Programas de Educación Media Superior, supervisa los recursos, supervisa la ejecución de los mismos y parte de ella nos corresponde a nosotros que es la ministración de ellos. La Auditoría Superior del Estado, que es un órgano de fiscalización del Poder Legislativo, inicio 8 revisiones para igual número de dependencias del sector central, derivado de la fiscalización de la cuenta pública.

La Auditoría Superior de la Federación, inició 23 revisiones ampliándose 6 más un total de 29, es importante comentar que el órgano fiscalizador federal con motivo de la pandemia suspendió plazos como le dijimos hace un rato, sin embargo, seguimos nosotros proporcionando información, estos procesos con motivo de la contingencia los hemos realizado mediante mecanismos digitales con interacción virtual al establecer un buzón digital para la recepción de información que solicitan para su revisión, es novedoso, es bueno, el auditor Superior del Estado, se ha aplicado de manera positiva, ayudarnos, ayudar a todas las entidades sujetas a fiscalizarse, más con ánimo persecutorio nunca lo hace con ánimo de ayuda y de apoyo, prevención en la fiscalización da mejores resultados y él lo ha hecho de manera muy atinada y muy puntual, desde aquí quiero reconocérselo y esta aplicación nos ha ayudado de enorme manera.

No obstante, pues depende de nosotros la capacitación de nuestros compañeras y compañeros a presentar estos cuadros y veces por un cuadro mal llenado nos observan todo el monto y nos dicen hay observaciones por 350 millones de pesos y hay, y entonces y lo ponen en un periódico y la gente se inquieta y la verdad es que a los cinco o diez días que nos dan para justificarlo, nos dicen correcto palomita pero eso ya no lo publican, entonces la gente se queda con la idea de que algo paso ahí, pero afortunadamente se publican los resultados y también se evalúa la cuenta pública y ustedes también pasa por ustedes esa facultad que en breve seguramente estará dándose esta aprobación de la Cuenta Pública 2019.

Hemos sido revisados por distintas instituciones como la función pública, como la Auditoría Superior de la Federación, en fondos como del sector educativo, salud, seguridad pública, desarrollo rural, infraestructura educativa social y fondo general de participaciones por fiscalización no ha parado, nosotros hemos recibido todas, instalado todas los procesos de revisión y hemos tratado dar respuesta puntual a cada una de ellos, por supuesto la Secretaría de Finanzas y Administración, también ha tenido esta

revisión, así como desarrollo urbano y obras pública, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y como ya dije Seguridad Pública y Planeación misma.

El sector paraestatal, también ha sido supervisado y fiscalizado, el Conalep, el Colegio de Bachilleres, el Instituto Estatal de Educación para Adultos Mayores IEEJAG, exactamente gracias, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero, la Comisión de Infraestructura para carretera y aeroportuaria CICAEG, el IGIFE, el DIF entre otras, todas incluso los poderes y órganos autónomos han sido también fiscalizados, el Honorable Congreso del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Fiscalía General del Estado, la UAGro y el Instituto Estatal de Participación Ciudadana, todos prácticamente han sido supervisados, revisados, fiscalizados y en términos generales no obstante montos observados, considero que han sido en la gran mayoría importante porque se han logrado disminuir montos observados en los Fondos y Programas Federales como se puede apreciar en los 12 informes que ha publicado a la fecha la Auditoría Superior de la Federación, donde pues tenemos realmente pocas observaciones, solicitud de declaraciones, recomendaciones, pliegos de observaciones, declaración y solamente un caso de pliego de observaciones administrativas.

La solicitudes de promoción que ha hecho la Auditoría Superior, da la facultad a otras instancias y corresponde a la revisión coordinada entre el ente ejecutor y el tercero institucional, donde verifican el cumplimiento de obligaciones también del estado ante el impuesto sobre el producto de la renta, el ISSSTE, FOVISSSTE, etcétera.

Hay un pliego de observación con proceso aclaración por el orden de 357 millones de pesos y se trata principalmente de un programa de atención a la

salud y medicamentos a la protección en salud, la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Salud, nos hizo la observación de que habíamos superado los cinco días para la ministración de este fondo, a quién observan que no se haya ejecutado, está ejecutado perfectamente, pero nos observan que nos tardamos más de cinco días en entregar el fondo desde la Secretaría de Finanzas, ya hicimos la aclaración correspondiente esperemos que hagan la aceptación del mismo, porque nosotros, ellos tomaron un calendario diferente al nuestro, no todas las entidades federativas tienen los mismos periodos vacacionales y en nuestro caso probamos con suficiencia que nosotros nos encontrábamos, no obstante la pandemia en un proceso declarado de receso vacacional y ahí es donde se cuenta y ellos cuentan una cuenta diferente. Entonces en la medida que se aclare no va a haber más trascendencia que nos digan que tengamos cuidado en esas respuestas nada más, pero finalmente el recurso fue aplicado.

Hasta aquí sería lo que tengo, me preguntaba también de los recursos ejercidos en la emergencia sanitaria por con Covid-19, y de dónde están destinados hacia las distintas dependencias, en el documento que les presentamos en la página 36, hay un cuadro donde se resumen esos recursos ejercidos hasta el momento básicamente en las dependencias ya en el tema específico de salud, pues será el secretario de la Peña quien nos ayude a detallar en qué has sido utilizados y dónde están esos equipos o esos recursos que nosotros transferimos o también redireccionamos del presupuesto aprobado.

Hay distintos datos como el apoyo a NAFIN, donde se depositaron 20 millones de pesos, créditos a los pequeños comerciantes todavía recientemente aquellos músicos que no han podido trabajar porque están suspendidas las fiestas en lugares cerrados y por supuesto no son contratados, están siendo apoyados también a través de uno de estos programas de la Secretaría de Desarrollo Económico, que financia por supuesto el recurso Finanzas, pero ellos lo aplican mediante un censo de

cada uno de ellos, poco más de 1000 trabajadores de la música que están siendo apoyados en estos días, es un ejemplo no está en este registro, porque sucede recientemente pero también se apoyó de manera sensible aquellos guerrerenses fallecidos en el extranjero para poder apoyar el recurso que da la Secretaría de Relaciones Exteriores, para poder traer los restos de los familiares fallecidos allá y traerlos a sus lugares de origen.

También se atendió en ese sentido y muchos de ellos, infortunadamente la región de la Montaña que fueron también apoyados y así otras, el Acabús por ejemplo no, el Acabús casi 49 casi 50 millones de pesos le ha costado a la administración su disminución de operación, primero porque también los operarios se fueron de cuidado, de reservarse para evitar una infección y segundo porque ha disminuido también la movilidad de las personas y el uso del sistema, por lo tanto no hay ingreso y requiere la institución el sistema ser apoyado, para que no despedamos a ninguno de los empleados de esa importante línea de prestación transporte en Acapulco.

A grandes rasgos sería esto y espero haber atendido sus cuestionamientos.

La Presidenta:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por tiempo de hasta de tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Adelante, diputado.

El diputado Zeferino Gómez Valdovinos:

Gracias, diputada presidenta.

Pues solamente agradecerle la participación y las respuestas secretario.

Muy amable.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

Adelante, diputado.

El diputado Omar Jalil Flores Majul:

Con la venia de la Mesa Directiva.

Secretario Pérez Calvo, le saludo con afecto bienvenido a esta Soberanía al igual que su equipo de trabajo.

A nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, hoy con motivo de la comparecencia de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero que usted representa.

Ante esta máxima Tribuna, fijaré la presente postura.

Es de todos sabido que el 2020 ha sido un año de retos y contrastes, poco se imaginaron las dimensiones y alcances que el Covid-19, tendría en nuestro día a día, ciertamente ha marcado un parte aguas en la forma en la que las personas habíamos convivido y en la manera en la que lo haremos en un futuro no muy cercano.

El contexto internacional en materia económica desató la pandemia una nueva realidad a la que la humanidad no estaba preparada, una de las lecciones es que la salud pública y la economía están estrechamente vinculadas, las finanzas públicas de todos los países tienen un impacto directo los paradigmas de los referentes presupuestales con la pandemia se han modificado, el Estado de Guerrero no está exento de esta realidad, las lecciones que deben ubicar la conducción financiera del estado es la

dependencia económica de las finanzas públicas estatales con respecto a la federación.

Esto debe ser comprendido y entendido, pues de lo contrario la capacidad para generar recursos no tendrá viabilidad, de acuerdo a la tasa de crecimiento mundial estimada en el 2020, que fue de aproximadamente 2.7 que es el crecimiento más bajo desde el 2008, se observó un deterioro de la inversión así como de los ingresos, esta emergencia supuso un doble reto en primer lugar proteger la vida y la salud de los guerrerenses y en segundo mitigar el deterioro económico y el empleo.

Frente a estos desafíos, desde aquí expresamos nuestro reconocimiento al gobernador Héctor Astudillo Flores, así como al titular y al equipo de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien ha respondido con acciones decididas para salvar la salud de los guerrerenses al mismo tiempo de cuidar su economía familiar y preservar la mayor cantidad de empleos posibles.

Con base en esto, es importante destacar que la política en materia de ingresos y financiera ha permitido avanzar en las líneas de acción que contempla el Plan Estatal 2016-2021, generando a pesar de la adversidad y desafíos progreso y bienestar, es de todos sabidos que existen dificultades financieras con secuencia de la disminución de las participaciones federales, así como las limitaciones por deudas que se han arrastrado por administraciones pasadas.

Es reconocer el esfuerzo realizado donde se ha reducido la deuda pública, donde no habido despidos masivos ya que según los analistas económicos, las personas despedidas tardan hasta 2 años en conseguir un empleo bien remunerado, reconocer el esfuerzo realizado con el programa de estímulos y

políticas públicas para apoyar a las empresas durante el periodo de la contingencia sanitaria cuidando así la pérdida masiva de empleos.

Es también de destacar las estrategias y planes que se implementaron para compensarla caída de ingresos ocasionada por la suspensión de actividades empresariales, reconocemos en la Fracción Parlamentaria del PRI, los esfuerzos y acciones que se han realizado para cubrir los adeudos del ISSSPEG y con ello, aspirar a una institución mucho más sana, vale la pena destacar en este proceso de 5 años que la actual administración no sólo haya incrementado la deuda de largo plazo, si no que haya reducido en un 30 por ciento y con ello, una reducción sustancial en los intereses.

Estoy convencido de lo que es el petróleo para Tabasco, lo puede ser la minería para Guerrero, es por ello que es de reconocer que ya ocupamos el tercer lugar a nivel nacional en la producción de oro y valdría la pena hacer un esfuerzo para que los impuestos se queden en Guerrero y beneficien la zonas de extracción en nuestro Estado.

De acuerdo al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos, los recursos económicos de los que disponga la federación, las entidades federativas y los demás entes deben de administrarse con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Es en este contexto que el gobierno del Estado, desde nuestro punto de vista ha actuado con responsabilidad en el manejo de los más de 50 mil millones de pesos que tienen como presupuesto, pero hoy requerimos modificar los parámetros estructurales de nuestras finanzas públicas y sólo se podrá hacer si fortalecemos la estructuras de la economía del mercado que garanticen credibilidad a la inversión, generación de empleo, retorno de la tasa de la capital y estabilidad económica.

Aquí ha habido responsabilidad hacendaria en el manejo de las finanzas públicas y de la administración, es por ello que es importante resaltar que una vez que se ha tenido una información fiable de nuestra situación financiera podemos evaluar, que este año atípico por todas las condiciones que se han suscitado en materia de salud, la Secretaría ha rendido cuentas de manera importante y esto debe de ser reconocido por todas y por todos para nuestro Ejecutivo del Estado en relación a los recurso que se han sabido destinar en proyectos de infraestructura, programas sociales, servicios, a pesar de la adversidad en materia de salud.

Por lo que como Fracción Parlamentaria de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia se hace un reconocimiento por la eficacia aplicación de los recursos públicos que enfrenta en materia de adversidad nuestro Estado de Guerrero.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, por si quiere hacer alguna contestación.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Pues declinaría, solamente agradeciendo la participación del diputado Omar y que siga el orden en que están ustedes programados para las preguntas y respuestas.

Muchas gracias.

Gracias, diputado Omar por los conceptos muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado Omar.

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

Adelante, diputado.

El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

Muchas gracias, presidenta.

Con su permiso.

Guerrero, Estado no solamente pluricultural, sino un Estado con expresiones sociales en el ámbito también económico, tenemos turismo, ganadería, minería, La Montaña con sus peculiaridades, la Tierra Caliente con otras, con una economía con una fuerte dependencia de las participaciones federales. Hoy en día de depender en un 97 por ciento producto de esta pandemia subimos a una dependencia del 98 por ciento, con 1 por ciento es un tema muy importante.

El ojo vigilante de la ciudadanía y de las instancias gubernamentales son el mecanismo para cuestionar sobre el uso del recurso público, los ingresos, los egresos, la planeación misma es en sí del interés de la sociedad, cómo se eroga este recurso en beneficio de los habitantes de Guerrero, los guerrerenses buscan una sucinta comunicación entre los gobernados y los gobernantes, de tal forma que la información fluya libre y sin ambigüedades a fin de saciar la sed de transparencia que demanda una sociedad cada vez más informada, participativa y libre.

Hoy desde esta curul, es para mí pues importante cuestionar el manejo de las finanzas públicas, veo por ello una realidad ineludible donde la economía se encuentra en una situación endeble, pero también veo una sociedad empujando para adelante a una sociedad buscando salir mediante

el esfuerzo combinado de un Estado y de la sociedad misma de esta circunstancia tan particular producto de la pandemia.

En vísperas del presupuesto 2021, es importante defender una inversión histórica en los sectores sensibles que en estos momentos hacen frente a esta crisis 2020 y 2021 y responsables no reconocer esta realidad, la sociedad demanda menos gasto corriente, se pide más inversión en sectores que dinamicen y multipliquen sus inversiones. En nuestro Estado siempre buscando el efecto multiplicador de tan noble sectores como de la construcción, la minería, la agricultura, la ganadería y otras.

Señor secretario, con la claridad que brinda la posición misma de su Secretaría, lo conmino a una férrea defensa e impulsar la búsqueda de los equilibrios entre la real pandemia en el Estado y la necesidad de indemnizar la economía local, porque el pueblo aguanta todo, menos hambre.

Que este ejercicio de rendición de cuentas, comparecencia tal vez bajo un esquema que no a todos gusta, pero en fin existente y que debe pulirse. Hoy en día es el mecanismo para que en un equilibrio entre los poderes la rendición de cuentas sea un ejercicio natural que se ejerza en un ambiente de respeto y en concordancia con la ley.

Esta son mis preguntas:

Ser el último participante tiene sus ventajas y desventajas, una ventaja es haber escuchado a todos pero la desventaja que gran parte de los temas han sido ya tocados en esta participación del secretario, pero bueno las preguntas están presentes.

Señor secretario, usted mencionaba al inicio de su comparecencia antes de ser cuestionado que son el efecto económico de la pandemia es del orden de los 10 mil millones de pesos mí pregunta va en ese sentido:

1. ¿Es el efecto económico estimado, real al 31 de diciembre o real al momento en que nos está usted compareciendo?
2. ¿Con qué herramientas cuenta el Estado para enfrentar una caída en las participaciones federales no proyectadas?, a qué me refiero, me refiero a las participaciones que en un momento dado todavía no ocurren, porque hay participaciones que ya se tienen calculadas que van a recibirse, pero llega un momento en que luego no llegan, ¿qué tiene planeado para eso?
3. ¿Se solicitaron préstamos por parte del Estado a la banca?, usted nos respondió que sí, mencionó si no mal recuerdo 3 préstamos, uno por 400, uno por 100 y uno por 2100 millones, pero ¿fueron quirografarios?
4. ¿Qué estrategias se potenciarán para hacerse de más recursos el Estado sin incrementar impuestos?
5. ¿Qué provisiones se tienen para el fin del periodo del gobierno en relación a las liquidaciones del personal del propio gobierno del Estado?
6. ¿Cuál será el estimado de la deuda a 2021 cuando sea el fin de este gobierno estatal?

Muchísimas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contadas con un tiempo de hasta diez minutos.

Adelante, secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, diputado Sánchez Esquivel.

No obstante de ser las últimas fueron varias preguntas y procuraré responderlas también en beneficio del Estado que lleva ya el avance de esta comparecencia en la brevedad que me sea posible.

Justamente la estimación de los 10 millones de pesos que consideramos ha caído la economía en general en el Estado es por información de la propia Secretaría de Hacienda de los estudios que el Congreso a través de una

institución específica del Congreso de la Unión hace y por supuesto los estimados que la unidad de coordinación, estados y federación nos hace llegar cada vez que nos informa de las participaciones.

Esto lo estimamos simple y llanamente por un cálculo por el que la caída del 22 por ciento del Producto Interno Bruto del Estado de Guerrero, se mostró así al segundo trimestre de este año, obviamente hacemos, no quisiera como hace un rato me decía Arturo Martínez, el diputado, que a lo mejor era muy catastrófico a partir de esos datos pero lo cierto es de que es el dato que disponemos y es con el que hacemos una proyección en la medida que no tenemos la seguridad de que esta pandemia se suspenda o se amaine con la aplicación de una vacuna esto seguirá vigente, ojalá cambiara en función de la aparición pronto y aplicación inmediata de esta solución.

Pero hablamos del Producto Interno Bruto, no es el presupuesto del Estado ni es un recursos que nosotros estemos en espera de recibir, no, se supone es todo lo que se maneja en el nivel económico en el Estado y que seguramente será reportado por el INEGI y la propia Secretaría de Hacienda, al final del ejercicio muy probablemente y contestando la pregunta se está estimando al 31 de diciembre de este año.

Herramientas para resistir las caída de las participaciones, no, no las tenemos por eso insistimos mucho en la interacción con la Secretaría de Hacienda, teníamos esperanza en el bono cupón cero, difícil de manejar seguramente lo obtendremos pero solamente es un paliativo no, nos resuelve la problemática precisamente por la alta dependencia de recursos federales que hay en Guerrero, cualquier movimiento en las participaciones nos pone fríos y nos pone a temblar.

Infortunadamente en las últimas ministraciones siempre han sido como le llaman ellos saldos a cargo o sea siempre son a menor y lo más que hemos podido lograr con los buenos oficios de la unidad de coordinación para estados y federación, es que nos dispensen el descuento de una sola exhibición, nos ayudan a tener flujo descontándonos en 3 o 4 exhibiciones, porque tienen una muy buena disposición y saben perfectamente que no es una responsabilidad erecta de la administración el que suceda esta problemática.

Se ha dicho en muchas ocasiones aquí que otra cosa podemos hacer para agenciarnos más recursos, sin incrementar impuestos, sin aumentar tasas, sin hacer acciones que lastimen y afecten a la economía de las personas y de las familias, porque finalmente es el recurso de ellos el que se administra, es el recurso de la población el que se concentra primero a nivel nacional y luego se distribuye a los estados y posteriormente a los municipios y es que debemos procurar que sea útil, que sea oportuno, que sea transparente y que maneje con la mayor honestidad.

Liquidaciones de personal del gobierno del Estado, una vez que se concluya esta administración, pareciera que es una práctica común, espero que los funcionarios que llegamos a la administración con el gobernador Héctor Astudillo, estemos pensando en eso por lo pronto un servidor no lo hará y ningún de los que tengamos el rango de secretario, subsecretario, con perdón de los presentes pero estarán en posibilidad de pensar que el gobierno de Guerrero, debe gratificarles por un trabajo que ya les dio y que han hecho con una gran atingencia y que han cobrado oportunamente.

Yo creo que seguramente no daremos de baja a personal alguno y aquellos que se tuviera que dar de baja se les pagará conforme a lo que marca la ley, pero liquidaciones como porque ya me voy y tengo que recibir un premio,

no me parece correcto y creo que no lo aplicaremos en el gobierno de Guerrero, esa es la tónica que el gobernador Astudillo ha tenido en su administración en todos los momentos que yo he tenido la fortuna de acompañarle y me parece que no será esta la excepción.

Entonces no habrá ese camino y el dato de estimado de la deuda que usted nos comenta, nos pregunta, pues estimamos que siga a ese ritmo, teníamos una esperanza planteada por el propio presidente de la República a los gobernadores en recientes reuniones CONAGO, en el que planteaba una forma de ayuda a los 15 estados que van a cambiar de administración en el año que viene, estamos hablando de la mitad del país de 15 estados que van a tener cambio de administración, muy probablemente varios de ellos cambiaran de representación partidaria y esto seguramente va a causar algunos jalones interesantes, pero lo más importante es la afectación a la población porque unos más u otros menos, todos tienen problemas de recursos y todos han sido agravados por el efecto de la pandemia.

Así que debemos encontrar estos 15 estados y el resto del país con el ejecutivo federal, la manera y por supuesto lo está haciendo con todos los mejores oficios el gobernador Astudillo, la manera de encontrar una solución que no cause un endeudamiento en contra de la población y que no cause una afectación mayor a lo de por si afectado.

No tenemos una seguridad en este sentido, no me puedo adelantar a cosas que no se han decidido, pero la estimación por números estrictos entregar nosotros la deuda bancaria, la deuda de largo plazo, pues aspiramos que sea en el mismo sentido de este año, tener prácticamente una reducción de otro 30 por ciento, como para que pudiéramos dejarla en condiciones muy manejables, en este momento anda por el orden de 1700, seguramente, prácticamente estaríamos hablando de mil millones de pesos más menos.

No sabemos las condiciones de los bancos como estarán manejándose en el futuro cercano pero se ofrecen una posibilidad con mejores tasas para una reestructuración seguramente quien esté al frente de la responsabilidad que hoy me toca, seguramente optará por ella, para poder también manejar de mejor manera el servicio de la deuda.

Los créditos que conocemos como quirografarios o de corto plazo, han sido necesarios año con año, pero año con año los hemos cumplido no se deja ningún pendiente porque tampoco nos lo perdonan los bancos, no se crean que son instituciones hermanas de la caridad, evidentemente para ellos es su negocio el manejo del dinero y nosotros buscamos las mejores oportunidades que cueste menos ese manejo. Por supuesto que los cumplimos este año tenemos el año que viene tenemos una limitación importante y lo marca la Constitución y es el caso de todos los estados en que ya no tenemos el año completo para pagar el crédito, ni siquiera el día 26 de octubre tenemos que liquidarlo en julio 3 meses antes de la entrega de la ministración, sería julio, agosto, septiembre si más o menos en julio tendríamos que pagar lo que solicitamos para apuntalar el fin de año.

Y pues quiero decirles que también hay ayuntamientos que han pedido el apoyo al gobierno, lo hemos transmitido así a la Secretaría de Hacienda, ha ofrecido también ayudarnos con anticipos de participaciones o adelantos de participaciones, con eso se apoya y se palia un poco, pero estos no se pueden dar en diciembre nos lo entregan el día 2 de enero, dependiendo el día hábil que sea al inicio del año. Casi siempre nos han ayudado con puntualidad el primer día hábil del año, el siguiente y nos han apoyado de manera importante y eso que se anticipó participaciones, pues nos lo van descontando pues a lo largo de la siguientes ministraciones, así que hay que tener siempre una claridad en esos datos para evitar fallas en el flujo, pero hay factores como decíamos hace un rato decíamos que no es nuestro

control y que las condiciones de la economía nacional y en este caso de afectación mundial, pues obviamente que también estaremos pagando las consecuencias.

Sería lo que tendría información que nos ha pedido el diputado, no sé si le quedo alguna respuesta en el tintero.

Y es cuanto, tendría yo para comentar.

La Presidenta:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

Adelante, diputado.

El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

Gracias, presidenta.

Secretario, alguien hace un par de años me dijo algo muy particular, la economista que es muy arriesgado centrar una economía en el sector servicios, centrar una economía en sector servicios como la tiene centrada por las circunstancias digamos geográficas de ubicación y condiciones como es el estado de Guerrero, en un Acapulco, en un Zihuatanejo, en un Taxco como el triángulo dorado donde dependemos directamente del turismo una actividad que no es una actividad preponderante para el ciudadano en una situación de crisis, pues yo creo que hoy en día estamos pagando sin haberlo pensado esa situación.

Hay otros estados que afortunadamente podemos decirlo aquí como estados vecinos como Puebla, que han tenido la fortuna de desarrollar su industria, desarrollar sus corredores que les han permitido crecer, durante muchos años hemos visto aquí el corredor pues esta pequeña zona queriendo crecer a industrial que está aquí en el Ocotito, que no se ha podido desarrollar.

Yo creo secretario, que desde el gobierno del Estado, tendremos que encontrar ese equilibrio entre el sector servicios pero también en la industria, en la industria que produce bienes tangibles que también son importantes y en este momento lo estamos viviendo y no únicamente depender de un sector que hoy en día, dada las circunstancias de la pandemia fue el más golpeado y sigue siendo el más golpeado, da tristeza darnos cuenta como el mensaje es de seguir esto así, perdemos la época de navidad y se pierde la época de navidad, golpea la economía, vuelve a pegarle a los más desprotegidos, ojalá y se logre desde la posición del gobierno del Estado y de las diferentes secretarías ese equilibrio entre la dependencia que tenemos del sector servicios pero también un factor que en la mañana nos decía habían el secretario General de Gobierno, prácticamente fueron varios más de mil manifestaciones, que eso hace poco atractivo el tema de poder invertir en el Estado ante el inminente pues amenaza de que te cierren, que no te permitan transitar con tus productos y

eso nos tiene en una situación tan particular a la Montaña, a las Costas, a las zonas que también pues desean esa pujanza que tiene punta diamante, esa pujanza que tienen algunas zonas desarrolladas del Estado y que también son parte como lo dije a un inicio de la pluriculturalidad, pero también pluricultural económica también, dicen en mi tierra quieren comer con manteca.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de Finanzas y Administración, para dar respuesta a la réplica.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputada presidenta.

En efecto, decía yo al final de mi participación que me permití leer ante ustedes, que el SarsCov2, que causa la enfermedad Covid-19, nos ha puesto a prueba y las pandemias la historia no los ha mostrado saca a flote lo mejor y lo peor de los seres humanos principalmente, nos puso a prueba y nos exigió mayor capacidad administrativa de gobernabilidad y social.

Veo con satisfacción es mi personal punto de vista que la sociedad ha reaccionado de manera noble, de manera resistente Guerrero, está lleno de guerreros más allá de guerrerenses son gente muy luchadora, muy participativa pero atendiendo a las recomendaciones que la autoridad de salud ha dado, ha sufrido las consecuencias y ha buscado la manera de resolverlas junto con los gobiernos de distintos órdenes para que podamos aspirar fuera de la pandemia debimos hacer un corte digamos para hablar de cómo desarrollar un estado como Guerrero, que se guía estoy de acuerdo dependiendo de la industria de los servicios o digámoslo la industria sin chimenea.

El turismo se requiere pues la recepción de grandes inversiones, desafortunadamente las primeras que estaban llegando ya en el renacimiento del turismo en Guerrero, después de haber logrado bajar los índices de violencia venían los inversionistas, pues todos ellos venían con la intención de construir hoteles, de construir departamentos de tiempos compartidos en fin. Haciendo cosas que apuntalan la industria sin chimenea que es el turismo.

Pero muy poco se presentan con la idea de construir infraestructura, pero tenemos uno, un libramiento en Acapulco, que seguramente va a disminuir en unos minutos de tránsito para ir hacia la Costa Grande, que está terminado hacía varios meses y no se ha puesto a funcionar, no creo que haya alguna, pero prefiero no decir mi opinión personal en ese sentido, pero le falta físicamente solamente la construcción de las casetas de peaje y no la ponen a funcionar porque seguramente no la quieren asignar a una empresa privada para que la opere como así fue establecida su construcción.

Ahí hubo una inversión privada para funcionamiento público, ojalá que esta pueda detonarse, porque si no, no habría confianza de parte de otros inversionistas que quieran apoyarnos en estas infraestructuras productivas. A finales del año pasado el secretario de hacienda a través del titular de la unión de coordinación para estados federación Fernando Arechederra, nos hizo una pregunta y nos dijo que deseaba el gobierno de Guerrero como gran obra de infraestructura que el gobierno federal pudiera atraer y detonar este desarrollo.

No hubo mayor duda al contestar que nos interesaba los ejes carreteros que pudieran desarrollar el turismo sí, pero también por supuesto crear los empleos permanentes a través de la infraestructura carretera, hay cuestionamientos para construcción de presas, yo decía que mientras estos años nos han consumido en discusiones por una sola que se llamó La Parota ya ni existe, el proyecto ni nada, pero en Nayarit construyeron 3 y pues a lo mejor afectaciones ambientales pero tienen beneficios, tienen energía, tienen cosas que generan otras industrias.

Esto no era sólo para tener agua potable, también era para resolver cosas que permitan el desarrollo económico, si Guerrero fuese incluido en el Plan Nacional de Infraestructura y pudiésemos tener grandes obras de inversión, seguramente estos lugares como El Ocotito y algunas áreas como el rastro de Acapulco, que no ha se puesto en funcionamiento que puede generar como industria ancla una serie de desarrollos alrededor empacadoras, una serie de cuestiones creo que son cosas que también pueden desarrollar.

No es responsabilidad de la Secretaría de Finanzas, del gobierno sí en parte, pero como propiciador de ellas, seguimos pensando que Guerrero, debe estar en este programa que aspiramos a mayor inversión y que el presidente Andrés Manuel López Obrador, nos ayude aplicando la máxima

que ha manejado que primero los pobres sean atendidos en Guerrero y ojala que así suceda en los meses subsecuentes.

Ayúdenos en eso para que Guerrero, reciba apoyo en obras que apuntalen su desarrollo económico. Yo estoy seguro si continuamos aplicándonos y haciendo las cosas correctas y sobre esta ruta que nos hemos trazado, les ofrezco, me comprometo en los meses que me restan de gestión en mi trabajo actuar con responsabilidad con trabajo arduo, con orden y seguiremos sorteando esta pandemia que hasta que no haya vacuna no se va e infortunadamente estamos recibiendo cada día más cerca familiares, amigos, vecinos que son infectados, que son contagiados y que han perdido la vida.

Aquí mismo en esta Soberanía, varios de ustedes compañeras y compañeros han sufrido los embates de esta enfermedad y afortunadamente lo han librado y esperamos que todos lo siga haciendo, nosotros seguiremos trabajando por ello, a mí me toca coordinar los recursos que se destinan para esta atención, pero hay varios secretarios trabajando en apoyo al gobernador Astudillo para que lo atendamos de la mejor manera posible.

Perdón si me extiendo, solamente quiero agradecer a todas y todos y cada uno de ustedes lo que ha sido la atención a un servidor, muy probablemente de esta manera será quizá la última vez que yo esté presente ante ustedes, el siguiente año no, nos toca este ejercicio tan interesante si se requiere por alguna otra condición también aquí con ustedes pero en este caso específico quiero agradecerles a todas y a todos su apoyo, su tolerancia, sus aportaciones e incluso aquellas o aquellos que no han estado de acuerdo con nosotros y que nos hayan ofrecido una crítica también ha sido muy útil para que orientemos y reorientemos lo que hacemos.

Mil gracias a nombre del gobernador Héctor Astudillo, mi reconocimiento y repito que ofrezco hacer el máximo de mis esfuerzos hasta el último día que la actividad que me ha sido encomendada la tenga que desarrollar.

Gracias a todas y todos, que tengan un buen descanso.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor secretario.

Esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece señor secretario el cumplimiento dado a este mandato.

Y agotada que ha sido la comparecencia del licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, solicito a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al compareciente al exterior de este Recinto Legislativo en el momento que desee retirarse.

CLAUSURA

La Presidenta: (A las 21:37 horas)

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 21 horas con 37 minutos del día miércoles 25 de noviembre del 2020, se clausura la presente sesión de comparecencia y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado para el día jueves 26 de noviembre del año en curso en punto de las 10:00 horas para celebrar sesión virtual de comparecencia del secretario de Salud, con motivo de la Glosa del Quinto Informe.

Gracias, diputados.